



## MASTER UNIVERSITARIO EN MATRIMONIO Y FAMILIA POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

### MEMORIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO DE VERIFICACIÓN

#### 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

##### 1.1 Denominación:

Máster Universitario en Matrimonio y Familia por la Universidad de Navarra

##### 1.2 Universidad solicitante y Centro o Instituto responsable

Universidad de Navarra / Instituto de Ciencias para la Familia

##### 1.3 Tipo de enseñanza

Semipresencial

##### 1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Plazas ofertadas: 40

##### 1.5 Número de créditos y requisitos de matriculación

El MMF está diseñado para cubrir un total de 120 ECTS, distribuidos de la siguiente manera: 60 ECTS en el 1er curso, y 60 ECTS en el 2º curso académico.

#### Instrucción sobre la permanencia en los estudios master de la Universidad de Navarra

1. La permanencia de los alumnos en los grados oficiales de máster de la Universidad se limita a un período que comprende el curso académico o los cursos académicos previstos en la Memoria de cada máster, necesarios para la realización de esos estudios.
2. No obstante, agotado tal plazo, podrá ser ampliado en un curso más para aquellos alumnos que hayan obtenido la mayoría de los créditos del máster, y justifiquen no haber podido prestar la debida dedicación a los estudios por razones suficientemente acreditadas.
3. La ampliación deberá solicitarse, dentro del último curso de permanencia, mediante instancia dirigida al Rectorado de la Universidad, que resolverá previo informe de la Junta Directiva del Centro.
4. Cuando existan suficientes razones y la experiencia lo aconseje, los Centros podrán proponer al Rectorado especificaciones propias a estas normas.
5. Los alumnos con necesidades educativas especiales o que cursan estudios a tiempo parcial, que no puedan atenerse a estas disposiciones, deberán plantear cada año su situación antes de formalizar la matrícula, a fin de adaptarla a sus posibilidades de dedicación al estudio.
6. A los alumnos matriculados en másters no adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior o que sean títulos propios de la Universidad, les serán de aplicación las normas de permanencia aplicables a esos estudios.



### **1.6 Resto de información para el suplemento Europeo al título**

1.6.1 **Rama de conocimiento:** Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas.

1.6.2 **Orientación:** Académica.

1.6.3 **Naturaleza de la Institución que confiere el título:** Universidad de la Iglesia Católica

1.6.4 **Naturaleza del centro en el que el titulado ha finalizado los estudios:** Centro propio de la Universidad de Navarra

1.6.5 **Profesiones para las que capacita el título:** No aplica.

1.6.6 **Lengua (s) utilizada a lo largo del proceso formativo:** español.



### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. Objetivos generales

El Máster Universitario en Matrimonio y Familia (MMF) es programa de posgrado, con un marcado carácter interdisciplinar e interfacultativo, que ofrece el Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad de Navarra. Se imparte combinado dos modalidades de estudio: a distancia (a través de Internet) y presencial.

El MMF se caracteriza por tres aportaciones inéditas:

- Visión sistemática e integral del matrimonio y de la familia, organizada a través de diversas asignaturas, desde la perspectiva de ocho grandes áreas de conocimiento científico: Humanidades Básicas; Biomedicina; Psicología, Psicopatología y Terapia familiar; Educación; Ciencias Sociales; Teología; Política y Derecho; Comunicación y Artes.
- Oferta de soportes bibliográficos propios: manuales, guías de estudio, notas técnicas, etc.
- Programa de estudios riguroso y, a la vez, flexible y personalizado, que combina la metodología de docencia a distancia (a través de Internet) y presencial, apoyada en las nuevas tecnologías.

Los objetivos generales del Máster Universitario en Matrimonio y Familia son:

1. Formar sistemáticamente sobre todos los elementos estructurales del matrimonio y de la familia, aportando al alumno una visión integral sobre estos temas desde la perspectiva de ocho principales áreas científicas: Humanidades Básicas, Biomedicina, Psicología, Psicopatología y Terapia Familiar, Educación, Ciencias Sociales, Teología, Política y Derecho, Comunicación y Arte.
2. Instruir en una metodología que capacite para evaluar, educar y asesorar acerca del normal desenvolvimiento de las relaciones conyugales y familiares, teniendo en cuenta los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Prevenir disfunciones y evaluar conflictos en un primer nivel de asistencia, para reorientar, en su caso, al correspondiente profesional especializado.
4. Diseñar estrategias didácticas, mediante las cuales enseñar a terceros lo aprendido, en el marco de los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

En definitiva, se trata de un programa de estudios diseñado e inspirado por una importante demanda social, basado en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; en el respeto y promoción de los Derechos Humanos, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

#### 3.2. Competencias generales

Competencias generales que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, se encuentran en consonancia con las competencias previstas en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES, y recogidas en el Real Decreto 1393/2007. Esto es:



- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### Listado de competencias generales:

1. Conocer, comprender y analizar la contribución que cada ciencia aporta a la visión científica del matrimonio y la familia. (capacidad de estudio, análisis y síntesis)
2. Comunicación oral y escrita
3. Habilidades de gestión de la información y de toma de decisiones en temas relacionados con el matrimonio y la familia
4. Capacidad crítica y autocrítica: desarrollar una visión interdisciplinar del matrimonio y la familia, fomentando la capacidad de síntesis, la capacidad crítica y rigor científico, con altura universitaria
5. Trabajo en equipo (interdisciplinario e internacional)
6. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad (Conocimiento de modelos culturales y costumbres de otros países)
7. Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
8. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica: análisis, diagnóstico y resolución de problemas y conflictos familiares.
9. Habilidades de investigación y capacidad para generar nuevas ideas en el campo del matrimonio y de la familia.
10. Habilidad para trabajar de forma autónoma, sobre la base y premisa del esfuerzo personal para el autoaprendizaje.
11. Diseño y gestión de proyectos y estrategias didácticas
12. Habilidades y manejo de soportes informáticos: ordenadores y bases de datos informatizadas.
13. Capacidad de búsqueda, selección y manejo de bibliografía especializada

#### 3.3. Competencias específicas

Además de las competencias genéricas, el Máster Universitario en Matrimonio y Familia, busca cubrir las competencias más específicas a cada módulo. Partiendo de las competencias generales, a continuación se concretan una serie de competencias



específicas, definidas como atributos que deben adquirir los futuros graduados, y que están determinadas por la experiencia de la propia titulación:

**Listado de competencias específicas:**

- 3.1. Profundizar en el estudio de la estructura esencial del matrimonio (causa, esencia, propiedades y fines) y de su papel como núcleo fundante y conservador del resto de lazos que vertebran la familia, con capacidad de esclarecer los modelos culturales contemporáneos sobre la pareja humana y sus vínculos familiares.
- 3.2. Estudiar las nociones generales y básicas necesarias para analizar en profundidad la institución del matrimonio. En concreto, los presupuestos antropológicos, el concepto de matrimonio y una breve historia acerca del proceso de formación de este concepto
- 3.3. Estudiar lo que de Derecho natural hay en el matrimonio, para conocer lo común que existe o debe existir en cualquier legislación matrimonial positiva
- 3.4. Reconocer la articulación armónica de la secuencia subyacente a la sexualidad, el matrimonio y la familia. La armonía y asociación entre persona y cuerpo sexuado y las dinámicas tendenciales humanas (el orden instintivo y afectivo y el orden de la intencionalidad racional y voluntaria) y el amor humano
- 3.5. Profundizar en el análisis de la armonía entre el amor humano y la unión conyugal; entre matrimonio y procreación humanizada de los hijos
- 3.6. Captar la articulación entre los fines del matrimonio y la estructura interna de la familia, entre la familia fundada en el matrimonio y su institucionalización social
- 3.7. Analizar y comprender la articulación entre la familia y el modelo social global
- 3.8. Captar y profundizar en el estudio de las identidades antropológicas radicales: la sponsalidad humana y los significados de la filiación, la paternidad-maternidad, la fraternidad y la conyugalidad. El sentido y estructura del parentesco. Sus expresiones culturales y sus límites.
- 3.9. Valorar la aportación bio-médica para la comprensión de la constitución de la identidad sexual; la génesis de la vida humana; las relaciones conyugales y los métodos naturales de procreación humana.
- 3.10. Dar razón de la fundamentación antropológica y teológica del matrimonio y la familia.
- 3.11. Identificar y analizar los principales bienes de la familia que, por formar parte del bien común de la sociedad, merecen el respeto y la tutela por parte de la autoridad.
- 3.12. Relacionar y sintetizar información sobre la familia desde distintas dimensiones: histórica, económica, sociológica y demográfica.
- 3.13. Dar razón de la necesidad, en el matrimonio y la familia, de los aspectos institucionales y de su orientación al servicio de la persona. Y saber argumentar la naturaleza de la participación de la familia en el desarrollo de la sociedad.
- 3.14. Comprender los procesos sociales, culturales y económicos que han influido en la familia.
- 3.15. Estudiar el proceso de adquisición, conservación, desarrollo y reintegración de la personalidad y de su madurez en el orden de la afectividad y del amor humano.
- 3.16. Profundizar en el estudio de la formación progresiva de la estructura de la personalidad psicológica, vinculada a la armonía o disfunción de los contextos matrimoniales y familiares, desde los que el ser humano, desde el nacimiento hasta la mayoría de edad, se forma o deforma.
- 3.17. Conocer las características de la familia funcional, las distintas etapas del ciclo vital familiar y aprender a identificar las tareas básicas familiares según las etapas del ciclo vital.
- 3.18. Estudiar las características generales de la evaluación psicológica y saber utilizar los diferentes instrumentos y técnicas de evaluación conyugal y familiar
- 3.19. Conocer las bases teóricas y epistemológicas de los procesos educativos y formativos que se producen en el contexto familiar
- 3.20. Conocer los modelos, programas y estrategias de orientación y educación familiar



- 3.21. Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.
- 3.22. Analizar y saber orientar soluciones prácticas y eficaces en el campo de los conflictos conyugales y familiares de la vida ordinaria que, en principio, no tienen una etiología psicopatológica o psiquiátrica grave.
- 3.23. Introducir a los alumnos en la comprensión de la dimensión de juridicidad que entraña el matrimonio, en el contexto de la diversidad de perspectivas disciplinares y conocer la normativa concreta que regula las distintas ramas del ordenamiento jurídico que afectan al matrimonio y a la familia.
- 3.24. Estudiar la expresión canónica del matrimonio en el Derecho de la Iglesia. Su influencia en la configuración pasada, presente y futura del Derecho matrimonial y de familia de la sociedad civil.
- 3.25. Conocer la respuesta específica del Derecho a la conflictividad matrimonial y sus procedimientos: los remedios jurídicos desvinculatorios y las soluciones que tienden a la estabilidad conyugal.
- 3.26. Comprender el concepto de mediación familiar, su naturaleza jurídica, sus objetivos, su ámbito de aplicación y su procedimiento.
- 3.27. Estudiar la familia como sujeto social e identificar los derechos de la familia como sujeto social.
- 3.28. Ser capaz de realizar el diagnóstico y adquirir la capacidad de formular el diseño de programas de política familiar, con fuerte documentación sociológica, demográfica y estadística sobre este importantísimo del reconocimiento y protección de las funciones estratégicas de la familia.
- 3.29. Analizar la conformación de la opinión pública y de las pautas colectivas de mentalidad y comportamientos en materia de sexualidad, matrimonio y familia.
- 3.30. Conseguir que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo, a través del desarrollo de test de autoevaluación.
- 3.31. Analizar casos en los que se reflejen los retos y problemática jurídica actual con la finalidad de adquirir la capacidad de proyectar los conceptos teóricos y las normas generales a un supuesto de hecho concreto y a los problemas que en él se plantean.
- 3.32. Conocer los conceptos e instrumentos técnicos que nos dan cuenta de las reglas de la mediación, en cuanto oficio y método, tanto en su comprensión estática cuanto en su comprensión dinámica.
- 3.33. Tener conocimiento práctico y singular del caso concreto, de las partes en conflicto, de sus problemas y de sus posibilidades.
- 3.34. conseguir habilidad social, capacidad comunicativa, capacidad analítica e interpretativa, capacidad para tomar decisiones, conocimientos técnicos y prudencia profesional en el trato con terceros.
- 3.35. Conocer las distintas etapas del ciclo vital familiar
- 3.36. Conocer la importancia de la recogida de datos históricos en una entrevista familiar o conyugal
- 3.37. Estudiar las características generales de la evaluación psicológica
- 3.38. Saber utilizar los diferentes instrumentos y técnicas de evaluación conyugal y familiar
- 3.39. Conocer cómo establecer los objetivos intermedios y finales del tratamiento familiar y conyugal
- 3.40. Conocer las cuestiones éticas que deben respetarse en el tratamiento familiar
- 3.41. Evaluar, educar y asesorar acerca del normal desenvolvimiento de las relaciones conyugales y familiares a lo largo de los diversos ciclos de la vida.
- 3.42. Prevenir disfunciones y evaluar conflictos en un primer nivel de asistencia, para reorientar, en su caso, al correspondiente profesional especializado.
- 3.43. Diseñar estrategias didácticas, mediante las cuales enseñar a terceros lo aprendido.
- 3.44. Iniciar al alumno en las tareas de investigación
- 3.45. Analizar científicamente y con espíritu crítico los retos que presentan el matrimonio y la familia en la cultura actual.



- 3.46. Capacidad de síntesis y redacción: elaboración de comentarios de texto, de reseñas de libros o de trabajos e informes.
- 3.47. Manejo de bases de datos informatizadas.
- 3.48. Manejo de búsquedas en Internet.
- 3.49. Manejar de programas de aplicación de hojas de cálculo.
- 3.50. Manejar de programas de procesamiento de textos.
- 3.51. Buscar, seleccionar y manejar bibliografía científica especializada.
- 3.52. Fortalecer en los estudiantes las habilidades para resolver situaciones relacionadas con la búsqueda de información y con la comunicación, ambos recursos, apoyan la competencia investigadora.
- 3.53. Habilidad para comunicar e intercambiar información con especialistas del área de conocimiento u otras disciplinas, expresar con fluidez y claridad el planteamiento de un problema y presentar los resultados de su trabajo.
- 3.54. Habilidad para comunicar de manera escrita, intercambiar información, y difundir los resultados en medios impresos y electrónicos.
- 3.55. Capacidad para trabajar de manera independiente o en equipo con especialistas de diversas disciplinas.
- 3.56. Capacidad de mantenerse actualizado en su especialidad.





## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

#### Perfil General

El Máster Universitario en Matrimonio y Familia está dirigido a alumnos españoles o extranjeros que acrediten los requisitos legales de acceso previstos en el art. 16 del RD 1393/2007, preferiblemente con formación previa en: Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas.

Además, es recomendable, que el candidato tenga:

- Inquietud intelectual que les empuje al desarrollo de las herramientas necesarias para profundizar en el conocimiento científico.
- Visión estratégica, espíritu crítico, capacidad de argumentación y de trabajo, con habilidad para funcionar en equipo, y con ilusión e iniciativa.
- Y, conocimiento de las nuevas tecnologías.

Por último, se valorará:

- Expediente académico.
- Proyección profesional y social: ámbito de actividad al que esté incorporado o desee incorporarse el candidato y su potencial de influencia en temas familiares.
- Experiencia adquirida en ámbito profesional, social, etc., relacionada con el matrimonio y la familia.

#### Promoción y gestión de admisión

El servicio de Admisión y Promoción es responsable de planificar y desarrollar las acciones de comunicación de la marca Programas Máster Universidad de Navarra. Esta labor engloba:

- Elaboración un Plan de medios conjunto: papel y *on-line*.
- Producción de material promocional general: folleto general y de centros.
- Gestionar las peticiones de información: [masters@unav.es](mailto:masters@unav.es).
- Actualización y control del enlace masters de la página Web de la universidad.
- Organizar eventos de promoción conjunta.
- Asesoramiento en aspectos de promoción.
- Favorecer la creación de un punto de encuentro para compartir experiencias, acciones, sugerencias, necesidades...

Estas acciones van dirigidas a aumentar el prestigio de esta marca y a incrementar el número de alumnos en estos programas.

Además, desde la Secretaría del Máster Universitario en Matrimonio y Familia, se lleva a cabo las siguientes acciones de promoción

- Planificación anual del plan de promoción: *on-line* y papel.
- Elaboración de los folletos, trípticos y encartes de promoción.
- Elaboración y diseño de los envíos *on-line*.





Instituto de Ciencias para la Familia  
Máster Universitario en Matrimonio y Familia

- Actualización de la información de la página web.
- Gestionar las peticiones de información: [mastericf@unav.es](mailto:mastericf@unav.es)
- Organización de encuentros y conferencias informativas.

Los trabajos de **gestión de la admisión** del Máster Universitario en Matrimonio y Familia, se desarrollan a través de la secretaría del Master en colaboración con los Servicios Generales de admisión de la Universidad de Navarra y, siguen, el siguiente protocolo de actuación:

1. Recepción de los formularios de Admisión.
2. Recepción de la documentación postal (vid. punto 4.2.)
3. Estudio y valoración de la candidatura por la Junta Directiva del Instituto de Ciencias para la Familia, con la posterior emisión del informe de solicitud de admisión.
4. Envío del informe de la Junta Directiva del ICF a la Comisión de Estudios de Posgrado de la Universidad de Navarra.
5. La Comisión de Estudios de Posgrado, resuelve la admisión del candidato.
6. Envío de la carta de admisión al candidato.

La labor de promoción se desarrolla a través de la secretaría del Máster. Se detallan en el siguiente apartado:

### Sistemas de información previos a la matrícula

El alumno del Máster Universitario en Matrimonio y Familia, antes de su incorporación al mismo, dispone de toda la información académica necesaria para planificar el inicio del curso (guías docentes, horarios, calendario de trabajos, exámenes etc....), siguiendo las pautas del protocolo establecido. Se adjunta el listados de envíos realizados con antelación al comienzo del curso.

<b>Documentación enviada por correo electrónico al estudiante</b>
<b>Carta Admisión</b>
Información sobre la <b>Reserva Plaza</b>
Información sobre las <b>modalidades de pago</b>
<b>Impreso de matrícula para cumplimentar</b>
<b>Prematrícula</b>
<b>Material docente:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Calendario docente del Primer Curso</li><li>- Asignaturas y Profesores del 1er Curso</li><li>- Bibliografía necesaria</li></ul>
<b>Software y requisitos técnicos necesarios</b>



<b>Guías del estudiante:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Guía del Aula Virtual</li><li>• Guía de la Sala de Lectura</li><li>• Guía del Correo Electrónico Interno</li><li>• Guía de los Foros de debate</li><li>• Guía del Calendario de eventos académicos</li><li>• Guía del Aula de Exámenes</li></ul>
<b>Protocolo informativo para los alumnos del MMF antes de comenzar el curso</b>
<b>Acceso a WebMáster</b> (contraseñas de acceso)
<b>Inicio del Curso</b>

### Procedimientos de acogida

Cada uno de los envíos detallados en el punto anterior, constituyen el procedimiento de acogida establecido en el Máster Universitario en Matrimonio y Familia:

1. Carta de Admisión: en ella se informa al alumno que su candidatura ha sido aprobada y se le ofrece la posibilidad de optar a una plaza para el curso académico en el que lo ha solicitado.
2. Una vez que le estudiante ha realizado los trámites administrativos y abonado el 25% del importe de la matrícula en concepto de reserva de plaza, desde la secretaría del Máster se le envía una serie de información necesaria y previa al inicio del curso:
  - Calendario docente del curso.
  - Listado de asignaturas y de los profesores responsables de las mismas
  - Bibliografía necesaria que deben adquirir
  - Se informa al estudiante del Software y de los requisitos técnicos que va a necesitar para poder llevar el curso *on-line*.
  - Se facilita al alumno todas las guías del usuario necesarias para conocer la plataforma informática antes de acceder a ella.
  - Se envía una carta explicativa, en la que se informa y facilita unos consejos elementales para que esté preparado ante una nueva realidad: la docencia *online*.
3. Una vez que el alumno accede a la plataforma, el director del Máster, envía a los alumnos una carta de bienvenida en la que explica la dinámica del curso, y anima al estudio y se pone a disposición del estudiante ante cualquier adversidad. Así mismo, desde la secretaría del Máster se envía otra carta en este mismo sentido. Por último, cada profesor responsable de una asignatura se ponen en contacto con los alumnos para explicarles las directrices a seguir para conseguir los objetivos de aprendizaje propuestos, e igualmente, se ponen a disposición del alumno para resolver cualquier duda que les pueda surgir ante el estudio de su asignatura.



#### 4.2. Condiciones o pruebas de acceso especiales

Tanto el procedimiento de admisión como las pruebas y requisitos de acceso se han elaborado conforme a lo prescrito por los artículos 16 y 17 del RD 1393/2007. Los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad contarán en el proceso de admisión con un asesor académico que evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Las personas interesadas en pedir la admisión al Máster Universitario en Matrimonio y Familia deben realizar los siguientes trámites:

1. Cumplimentar y enviar el formulario de admisión.
2. Enviar por correo postal la siguiente documentación:
  - Formulario de admisión impreso.
  - Fotocopia compulsada del Título de Licenciado o Diplomado.
  - Fotocopia del expediente académico. Quienes estén en último curso de carrera deberán presentar un certificado que refleje su situación actual. Antes del inicio del curso, deberán acreditar que están en posesión del título de Licenciado o de Diplomado.
  - Curriculum Vitae.
  - Fotocopia de los certificados, justificantes o acreditaciones de todas las actividades que el candidato especifique haber realizado (cursos, seminarios, experiencias, etc.).
  - Fotocopia del D. N. I., en caso de nacionalidad española.
  - Fotocopia del pasaporte, en caso de nacionalidad no española.
  - 3 Fotografías originales y recientes de tamaño carné.

#### El procedimiento de admisión es el siguiente:

1. Recepción de las solicitudes de admisión en el Instituto de Ciencias para la Familia..
2. Informe de la Junta Directiva del Centro.
3. Registro de la admisión en la aplicación informática de Gestión Académica desde la secretaría del Centro.
4. Envío de la solicitud de admisión a la Comisión de Estudios de Posgrado. Las admisiones se enviarán antes del 20 de junio. A partir de esa fecha se remitirán a medida que se vayan informando.

Cada expediente debe incluir:

- a. Original del formulario de admisión, que incluirá al menos una fotografía. Se recomienda que el Centro guarde una fotocopia o tome nota de la dirección para poder notificar la admisión posteriormente.
- b. Informe de la Junta Directiva.
- c. Documentación académica

*Alumnos diplomados o licenciados por la Universidad de Navarra:*

- No es necesario que presenten nada. Conviene advertirles que
- Aunque, para poder solicitar la admisión al máster deben solicitar previamente el título de diplomado o licenciado.

*Alumnos con título oficial español de otras Universidades:*

- Original o fotocopia compulsada de la certificación académica personal en la que consten las asignaturas superadas con su calificación.
- Fotocopia compulsada del título o del resguardo de haberlo solicitado.



Instituto de Ciencias para la Familia  
Máster Universitario en Matrimonio y Familia

*Alumnos con título extranjero homologado:*

- Original o fotocopia compulsada de la certificación académica personal en la que consten las asignaturas superadas con su calificación.
- Fotocopia compulsada del título o del resguardo de haberlo solicitado.
- Fotocopia compulsada de la credencial de homologación

*Alumnos con título extranjero no homologado*

- Original o fotocopia compulsada de la certificación académica personal en la que consten las asignaturas superadas con su calificación.
- Fotocopia compulsada del título o del resguardo de haberlo solicitado. La compulsada puede realizarse ante Notario o autoridad pública competente, o en la Universidad que expidió el título. Si la fotocopia no está compulsada deberá presentar el original para su cotejo en la secretaría del máster (que sellará las copias). Documento de identidad del alumno
- Alumnos españoles: Fotocopia del DNI.
- Alumnos de la Unión Europea: Fotocopia de la carta de identidad de su país (documento análogo al DNI español).
- Alumnos de otros países: Fotocopia del pasaporte. En ningún caso el NIE.

5. Los criterios de admisión que se tendrán en cuenta a la hora de valorar las solicitudes de admisión, son las siguientes:

- Expediente académico: 50%
- Experiencia profesional: 25%
- Proyección de futuro: 25%

6. Comunicación de la Comisión de Estudios de Posgrado (que resuelve la admisión por delegación del Rectorado) por la que se ratifica la admisión de los alumnos.

7. Notificación de la admisión desde los respectivos Centros. Se recuerda que es necesario que la carta de admisión incorpore el usuario y contraseña provisional que asigna la Gestión Académica, la dirección web en la que el alumno puede dar de alta su expediente y el plazo de matrícula.

### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

La comunicación es muy importante en cualquier fórmula de enseñanza a distancia. Las plataformas educativas en Internet ofrecen la posibilidad de potenciar este aspecto, hasta llegar a crear una auténtica "comunidad virtual de aprendizaje", lo que nos permite poder establecer un sistema de asesoramiento académico y profesional de los alumnos: actividad docente ordinaria que implica al profesor y al alumno en una comunicación interpersonal, y que constituye un aspecto importante de la función educativa que se desarrolla en la Universidad de Navarra.

*Objetivos del asesoramiento:*

El objetivo de la tutoría es asesorar y ayudar al alumno a encauzar sus aspiraciones académicas, profesionales y personales. La posibilidad de una atención personalizada a través de la tutoría permite formar a cada alumno teniendo en cuenta sus puntos fuertes, así como los aspectos en los que debe poner un especial esfuerzo o atención.

La tutoría en el Máster Universitario en Matrimonio y Familia se establece a nivel interno, dentro de la Web del máster, con un sistema de correo exclusivo para alumnos y profesores que, además de facilitar el orden, evita interferencias con las cuentas de correo electrónico personal de las que disponen alumnos y profesores en su ámbito de



trabajo o familiar, asegurando un espacio de contacto personal e inaccesible al resto de los componentes del Máster.

*Cometidos fundamentales*

El profesor-tutor ha de prestar su dedicación a tres cometidos fundamentales:

- Atender individualmente a los alumnos que soliciten su ayuda.
- Iniciar, coordinar y estimular la participación de los alumnos en los foros y grupos de trabajo.
- Evaluar el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje propuestos a los alumnos.

En cualquier momento y a cualquier hora, tanto el alumno como el profesor pueden ponerse en comunicación y establecer una labor tutorial. Al mismo tiempo, los alumnos pueden ponerse en contacto entre ellos, estableciendo, de esta manera, una auténtica Aula Virtual.

La Universidad de Navarra, además, cuenta con un Servicio de Relaciones Internacionales que guía al alumno y le ayuda en cuanto a los posibles problemas de adaptación, e incluso facilita la gestión de los trámites burocráticos para obtener el permiso de residencia, si esto es necesario. La página web del servicio ([www.unav.es/internacional](http://www.unav.es/internacional)) contiene consejos prácticos para la llegada a Pamplona. A principios del curso se realizan unas Jornadas de Orientación para alumnos internacionales, que incluyen una serie de eventos que tienen lugar unos días antes del comienzo de las clases. El objetivo de estas jornadas es ayudar a los estudiantes internacionales a adaptarse a su nueva vida en la Universidad de Navarra. Con la ayuda de alumnos de todas las facultades, los nuevos estudiantes internacionales conocerán la Universidad, las bibliotecas, los sistemas informáticos, el polideportivo, la ciudad de Pamplona y al resto de estudiantes internacionales recién llegados al Campus.

**4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad de acuerdo con el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007**

**RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA**

1. Podrán reconocerse créditos por los estudios cursados en otros planes de estudio conducentes a la obtención de titulaciones oficiales, en la Universidad de Navarra o en cualquier otro centro universitario que imparta esas titulaciones, o equivalentes.
2. En todos los casos, para valorar el reconocimiento se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.
3. Además de las señaladas en el n. 1, se reconocen las materias cursadas en otra Universidad, en el marco de un programa de intercambio o convenio suscrito por la Universidad.
4. En todos los casos, el reconocimiento de créditos es solicitado por el alumno en el momento de presentar su solicitud de admisión o en un momento posterior, y resuelto por el Rectorado de la Universidad, o por el Centro o Servicio en el que delegue.
5. Estos reconocimientos tendrán reflejo en el expediente académico del alumno y computarán a fin de obtener el título oficial, después de abonar los derechos que en su caso se establezcan.



**Universidad  
de Navarra**

**Instituto de Ciencias para la Familia**  
Máster Universitario en Matrimonio y Familia

6. También se incluirán en su expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Explicación

El Máster Universitario en Matrimonio y Familia (MMF) es un programa de posgrado, con un marcado carácter multidisciplinar, interfacultativo e internacional, que ofrece el Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad de Navarra. Con una duración de dos cursos académicos, y un total de 120 ETCS, se imparte combinando dos modalidades de estudios: a distancia (a través de Internet) y presencial.

Características:

- Visión sistemática e integral del matrimonio y de la familia, organizada a través de treinta y seis asignaturas, desde la perspectiva de ocho áreas científicas distintas: Humanidades Básicas; Biomedicina; Psicología, Psicopatología y Terapia familiar; Educación; Ciencias Sociales; Teología; Política y Derecho; Comunicación y Artes.
- Oferta de soportes bibliográficos propios: manuales, guías de estudio, notas técnicas, etc.
- Programa de estudios riguroso y, a la vez, flexible y personalizado, que combina la metodología de docencia a distancia (a través de Internet) y presencial, apoyada en las nuevas tecnologías.

Objetivos:

- *Formar* sistemáticamente sobre todos los elementos estructurales del matrimonio y de la familia aportados por las diversas ciencias.
- *Instruir* en una metodología que capacite para:
  - Evaluar, educar y asesorar acerca del normal desenvolvimiento de las relaciones conyugales y familiares a lo largo de los diversos ciclos de la vida.
  - Prevenir disfunciones y evaluar conflictos en un primer nivel de asistencia, para reorientar, en su caso, al correspondiente profesional especializado.
  - Diseñar estrategias didácticas, mediante las cuales enseñar a terceros lo aprendido.
- *Iniciar en la investigación* básica y aplicada sobre el matrimonio y la familia.
- *Orientar* hacia una *especialización profesional* en el amplio campo del matrimonio y de la familia.

Sobre la base de nuestra experiencia, y teniendo en cuenta la modalidad de estudios mixta en la que se imparte, el MMF se ha estructurado en cuatro grandes módulos.

**MÓDULO I:** BASES CONCEPTUALES GENERALES: Humanidades básicas, Biomedicina, Ciencias Sociales y Teología. El tipo de docencia es *on-line*.

**MÓDULO II:** BASES CONCEPTUALES ESPECÍFICAS: Psicología, Psicopatología y Terapia Familiar, Educación, Política y Derecho de Familia y, Ciencias de la Comunicación y Artes. El tipo de docencia es *on-line*.

**MÓDULO III:** PRÁCTICUM INTERDISCIPLINAR: La docencia presencial consta un ambicioso conjunto de programas, seminarios y talleres de trabajo de carácter multidisciplinar que se desarrollan con carácter presencial y obligatorio en la sede de la Universidad de Navarra.

**MÓDULO IV:** TRABAJO FIN DE MÁSTER: Dado el carácter multidisciplinar e interfacultativo del Máster Universitario en Matrimonio y Familia, el trabajo fin de Máster tendrá un marcado carácter transversal. El estudiante podrá elegir un tema, entre los





propuestos para tal fin en los módulos I y II, le será asignado un tutor para su asesoramiento, y será evaluado en los períodos de clases presenciales.

Estructura Modular del Máster Universitario en Matrimonio y Familia (120 ECTS)				
MODULOS	DOCENCIA	ECTS Curso 1º	ECTS Curso 2º	ECTS Total por Módulos
<b>MÓDULO I:</b> BASES CONCEPTUALES GENERALES	On-line	22,5	20,5	43
<b>MÓDULO II:</b> BASES CONCEPTUALES ESPECÍFICAS	On-line	25,5	27,5	53
<b>MÓDULO III:</b> PRÁCTICUM INTERDISCIPLINAR	Presencial	5	5	10
<b>MÓDULO IV:</b> TRABAJO FIN DE MÁSTER	On-line/presencial	7	7	14
<b>ETCS Total por curso</b>		60	60	120

## 5.2. Movilidad

Al tratarse de un Máster *online*, los alumnos estudian desde sus países de origen. Por tanto, no procede la movilidad de alumnos de carácter interuniversitario.

## 5.3. Descripción de los Módulos

La estructura modular del Máster Universitario en Matrimonio y Familia es resultado de la coherencia del planteamiento inicial del programa basado en dirigir al alumno desde los conocimientos inscritos en el área de las Humanidades Básicas (antropología, ética, filosofía,...) como fundamento hacia las demás áreas de conocimiento científico. En un segundo nivel, el alumno se adentra en el área de la Biomedicina (biología, biomedicina, bioética), para pasar a las áreas más directamente relacionadas con la psique y la educación (psicología, psicopedagogía...). En un tercer nivel, el alumno, con los conocimientos adquiridos hasta el momento, es capaz de percibir las interconexiones que se muestran en las ciencias comprendidas en el área de Organización Social (historia, demografía, sociología, economía). (**MÓDULO I -on-line-**). Asimismo, en este nivel, se asientan las bases para la aplicación en el terreno práctico de todos estos conocimientos a través del área del derecho y del área de la psicología, psicopatología e intervención (**MÓDULO II -on-line-**). En el cuarto nivel (**MÓDULO III -presencial-**), el alumno se adiestra en el aspecto metodológico de las áreas de derecho, y de psicología, psicopatología e intervención familiar, con el fin de aprender a:



- Evaluar, educar y asesorar acerca del normal desenvolvimiento de las relaciones conyugales y familiares a lo largo de los diversos ciclos de la vida.
- Prevenir disfunciones y evaluar conflictos en un primer nivel de asistencia, para reorientar, en su caso, al correspondiente profesional especializado.
- Diseñar estrategias didácticas, mediante las cuales enseñar a terceros lo aprendido.

En el **MÓDULO IV** *-on-line/presencial-*, los estudiantes, podrán iniciar el trabajo fin de Máster de manera on-line, (módulo I y módulo II). Éste será revisado, de manera personal, durante las clases y tutorías presenciales del mismo curso. El trabajo será seguido y terminado en el segundo curso del Máster (on-line) y se depositará durante el período presencial del segundo curso académico

Módulos	Materias	Curso 1º	Curso 2º	ECTS
MÓDULO I: BASES CONCEPTUALES GENERALES (43 ECTS) <i>(on-line)</i>	Humanidades básicas	1S/2S	1S	15
	Biomedicina	1S	2S	9
	Ciencias Sociales		1S	9
	Teología	1S/2S	1S/2S	10
MÓDULO II: BASES CONCEPTUALES ESPECÍFICAS (53 ECTS) <i>(on-line)</i>	Psicología, Psicopatología y Terapia Familiar	1S/2S	1S/2S	16
	Educación	1S/2S		13
	Política y Derecho	1S	1S/2S	21,5
	Comunicación y Artes	2S		2,5
MÓDULO III: PRACTIMUN NTERDISCIPLINAR (10 ECTS) <i>(Presencial)</i>	Seminarios presenciales Interdisciplinarios	2S	2S	10
MÓDULO IV: TRABAJO FIN DE MÁSTER (14 ECTS) <i>(On-linePresencial)</i>	Memoria fin de Máster	1S/2S	1S/2S	14

El Máster Universitario en Matrimonio y Familia utiliza una metodología de estudio basada en las teorías sobre el aprendizaje por trabajo personal. Es posible aprender en solitario determinados contenidos científicos, teóricos y prácticos, siempre que se usen buenos materiales didácticos, una metodología apropiada y un sistema que permita, cuando sea necesaria, la fluida relación entre el profesor y el alumno.

El proceso de enseñanza-aprendizaje del Máster en Matrimonio y Familia se basa en tres puntos esenciales:

- Materiales didácticos de alta calidad científica elaborados por los profesores de las diversas asignaturas.
- Seguimiento del trabajo de los alumnos por parte del profesor-tutor.
- Soporte técnico-pedagógico que hace posible la fluida comunicación.



### **Docencia virtual**

La docencia a través de internet se desarrolla sobre una plataforma educativa de probada eficacia, basada en el concepto de *Aula Virtual*: espacio virtual en el que interactúan los distintos colectivos que componen el máster (estudiantes, profesorado y personal de gestión), utilizando técnicas pedagógicas de e-learning.

Se basa en el uso de las herramientas de gestión de la información y de la comunicación, con el fin de crear para cada participante un entorno de estudio/aprendizaje adaptado a su perfil y sus necesidades personales, donde las barreras de espacio y tiempo hayan desaparecido. Esta nueva visión del concepto de espacio de estudio conlleva la necesidad del dominio de las modalidades de comunicación telemática, tanto en su visión estrictamente técnica (programas informáticos) como en las tecnologías básicas de la comunicación (normas de interacción básicas entre los usuarios, protocolos de comunicación).

La potencialidad del entorno virtual de aprendizaje reside en:

- Estudiar en una universidad no presencial abierta las 24 horas.
- Participar en un Aula de carácter internacional (alumnado de los cinco continentes).
- Utilizar el correo electrónico y los foros de debate como base de trabajo en el Aula.

El uso didáctico de internet y de la más avanzada tecnología multimedia, impone una nueva estrategia pedagógica en constante actualización. Los profesores, sin renunciar a la calidad y al rigor científico, han seleccionado y diseñado la información de manera que el alumno se sienta protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

Cada módulo está compuesto por una serie de asignaturas que contarán con el apoyo de materiales colgados en la plataforma e-learning:

#### *La Guía de estudio de la asignatura*

- *Profesor*: ¿Quién es el profesor?, ¿Quién es el tutor?
- *Presentación*: Breve descripción de la asignatura.
- *Objetivos*: generales de la asignatura y específicos de cada lección o unidad didáctica.
- *Programa de la asignatura*: estructura temática de la asignatura a través de la cual se accede a las lecciones.
- *Bibliografía*: bibliografía básica: ¿dónde estudio los contenidos de la asignatura?; y bibliografía complementaria: ¿dónde amplío, si tengo interés, los contenidos de la asignatura?
- *Metodología*: ¿Cómo estudio la asignatura?
- *Evaluación*: ¿Cómo voy a ser evaluado?
- *Otros recursos*: Glosario, FAQ, Enlaces, etc.

#### *Las Recursos Didácticos de las lecciones*

En el Máster ha diseñado un conjunto de RECURSOS DIDÁCTICOS propios de cada tema que sirven de "guía" para el estudio de los contenidos de las asignaturas. Esto es, al menos:

- *Síntesis*: breve explicación del contenido de la lección. Puede adoptar la forma de resumen, tabla, gráfico, diagrama, etc.
- *Bibliografía*: en este apartado se nos indica la bibliografía necesaria para estudiar la lección. En cada lección encontraremos una bibliografía básica y una complementaria.
- *Autoevaluaciones*: Ejercicios de autoevaluación, con o sin corrección automática, que sirven para que el alumno valore su proceso de estudio.



Los contenidos de las asignaturas del MMF: se presentan en diferentes formatos:

- *Materiales editados*: que el alumno debe adquirir.
- *Materiales digitalizados*: puestos a disposición de los alumnos en el Aula Virtual del Máster, en dos versiones: versión para navegar y versión para imprimir.

### **Docencia presencial**

La docencia presencial consta un ambicioso conjunto de programas, seminarios y talleres de trabajo que se desarrollan con carácter presencial y obligatorio en la sede de la Universidad de Navarra (Pamplona, España).

<b>MÓDULO I: BASES CONCEPTUALES GENERALES</b>	
<b>Créditos ECTS</b>	43
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Requisitos previos</b>	
<b>Duración y Ubicación temporal</b>	Primer Curso: 1S y 2S Segundo Curso: 1S y 2S

#### **Competencias específicas:**

1. Profundizar en el estudio de la estructura esencial del matrimonio (causa, esencia, propiedades y fines) y de su papel como núcleo fundante y conservador del resto de lazos que vertebran la familia, con capacidad de esclarecer los modelos culturales contemporáneos sobre la pareja humana y sus vínculos familiares.
2. Estudiar las nociones generales y básicas necesarias para analizar en profundidad la institución del matrimonio. En concreto, los presupuestos antropológicos, el concepto de matrimonio y una breve historia acerca del proceso de formación de este concepto
3. Estudiar lo que de Derecho natural hay en el matrimonio, para conocer lo común que existe o debe existir en cualquier legislación matrimonial positiva
4. Reconocer la articulación armónica de la secuencia subyacente a la sexualidad, el matrimonio y la familia. La armonía y asociación entre persona y cuerpo sexuado y las dinámicas tendenciales humanas (el orden instintivo y afectivo y el orden de la intencionalidad racional y voluntaria) y el amor humano
5. Profundizar en el análisis de la armonía entre el amor humano y la unión conyugal; entre matrimonio y procreación humanizada de los hijos
6. Captar la articulación entre los fines del matrimonio y la estructura interna de la familia, entre la familia fundada en el matrimonio y su institucionalización social
7. Analizar y comprender la articulación entre la familia y el modelo social global
8. Captar y profundizar en el estudio de las identidades antropológicas radicales: la esponsalidad humana y los significados de la filiación, la paternidad-maternidad, la fraternidad y la conyugalidad. El sentido y estructura del parentesco. Sus expresiones culturales y sus límites.
9. Valorar la aportación bio-médica para la comprensión de la constitución de la identidad sexual; la génesis de la vida humana; las relaciones conyugales y los métodos naturales de procreación humana.
10. Dar razón de la fundamentación antropológica y teológica del matrimonio y la familia.
11. Identificar y analizar los principales bienes de la familia que, por formar parte del bien común de la sociedad, merecen el respeto y la tutela por parte de la autoridad.
12. Relacionar y sintetizar información sobre la familia desde distintas dimensiones: histórica, económica, sociológica y demográfica.
13. Dar razón de la necesidad, en el matrimonio y la familia, de los aspectos institucionales y de su orientación al servicio de la persona. Y saber argumentar la naturaleza de la



participación de la familia en el desarrollo de la sociedad.

14. Comprender los procesos sociales, culturales y económicos que han influido en la familia.

**Resultados de aprendizaje:**

Respecto a las competencias referidas a conocimientos o aprendizajes teóricos, los alumnos deberán:

1. Analizar artículos de actualidad propuestos por el profesor, con el fin de comprobar si el alumno ha adquirido habilidad para leer con sentido analítico y crítico.
2. Realización de los cuestionarios de autoevaluación propuestos en cada una de las materias: se pretende que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo.
3. Elaborar un trabajo de un caso práctico inédito, en el que se sintetice los valores familiares fundamentales.
4. Realizar una exposición pública a través de los foros de debate *on-line* propuestos por el profesor.
5. Realización de exámenes *on-line* que permitan comprobar el grado de los conocimientos adquiridos, y capacidad para relacionar y/o distinguir conceptos y secuencias causa-efecto.

Actividades formativas	Metodología de enseñanza aprendizaje	Relación con competencias específicas: punto 3.3.
<p>Clases on-line</p> <p>15,48 ECTS (451,5 hs.)</p>	<p>La docencia a través de internet se desarrolla sobre una plataforma educativa (Moodle), basada en el concepto de Aula Virtual: espacio virtual en el que interactúan los distintos colectivos que componen el Máster (estudiantes, profesorado y personal de gestión), utilizando técnicas pedagógicas de e-learning.</p> <p>La metodología del estudio está basada en las teorías sobre el aprendizaje por trabajo personal, y se asienta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales didácticos de alta calidad científica elaborados por los profesores de las diversas materias que, son revisados y colgados en la plataforma informática del MMF al inicio del curso: guía de la asignatura, recursos didácticos de cada lección, contenidos de la asignatura (vid pág.....) Estos materiales están diseñados de manera que el estudiante se sienta protagonista de su propio proceso de aprendizaje.</li> <li>• Antelación: el estudiante, al acceder a la plataforma informática tiene a su disposición todo el material –objeto de estudio- necesario, así como la planificación temporal del mismo y las herramientas necesarias para su desarrollo.</li> <li>• El trabajo de los estudiantes es seguido por parte del profesor-tutor: Soporte técnico-pedagógico que hace posible la fluida comunicación.</li> <li>• El estudiante, antes de comenzar el estudio personal, debe haberse familiarizado con la plataforma informática del Máster, descargado todo el material de la web, haber resuelto cualquier incidencia técnica que haya podido surgir, y haber establecido comunicación con sus profesores.</li> </ul>	<p>3.1,3.2,3.3,3.4,3.5,3.6,3.7,3.8,3.9,3.10,3.11,3.12,3.13,3.14,</p>
<p>Estudio personal del alumno</p>	<p>La metodología utilizada debe adecuarse a los objetivos de la materia y las competencias que queremos que el estudiante adquiera. Por este motivo, se recomienda un método basado en la lectura reflexiva,</p>	<p>3.1,3.2,3.3,3.4,3.5,3.6,3.7,3.8,3.9,3.</p>



<p>18,06 ECTS (451,5 hs.)</p>	<p>compresiva y crítica de los diferentes temas.</p> <p>En la docencia On-line, recomendamos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura atenta del tema, intentando mantener un diálogo personal con lo que se lee. Pensar si se está de acuerdo o no, y por qué.</li> <li>3. Localizar las ideas fundamentales, y realizar la conexión lógica de las mismas.</li> <li>5. Sobre algunos temas, realizar breves ensayos de una sola página en la que se debe mostrar la capacidad para relacionar y/o distinguir conceptos y secuencias causa-efecto. Estos ensayos, serán enviados al profesor por correo electrónico.</li> <li>6. Al finalizar el estudio de cada tema, se recomienda al estudiante la realización de los test de autoevaluación. El objetivo es ayudar al alumno a objetivar el avance de su aprendizaje.</li> <li>4. Por último, cada tema será evaluado a través de exámenes parciales y finales. Éstos pueden ser tipo test (y serán realizados conectados a la plataforma informática del Máster), o tipo ensayo o de preguntas cortas (que serán enviados al profesor por correo electrónico).</li> </ol> <p>Para realizar estas actividades los alumnos contarán con el apoyo de herramientas y materiales colgados en la plataforma de e-learning (Moodle):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Las guías para el estudio a distancia</i>, que ofrecen orientaciones sobre el mejor modo de afrontar el estudio de las diferentes asignaturas que configuran la materia;</li> <li>- <i>Guías de los trabajos</i> (con indicaciones concretas para la elaboración de trabajos individuales y/o grupales),</li> <li>- <i>Calendario</i>: contiene los trabajos y exámenes previstos, y es una buena herramienta para planificar el trabajo personal.</li> <li>- <i>Correo</i>: acceso al correo interno del Máster que permite enviar y recibir mensajes entre las personas matriculadas en un mismo semestre (profesores, alumnos y personal de secretaría).</li> <li>- <i>Foros</i>: herramienta de comunicación asíncrona (esto es, diferida en el tiempo) que permite la comunicación entre los participantes, pero que, a diferencia del correo personal, recoge todas las intervenciones y las mantiene públicamente visibles.</li> <li>- <i>Aula de información</i>: ofrece documentos y software que facilitan el trabajo de los alumnos.</li> </ul>	<p>10,3.11,3. 12,3.13,3. 14,3.30</p>
<p>Trabajo dirigido del alumno individual y grupal On-line</p> <p>3,44 ECTS (86 hs.)</p>	<p>Los alumnos deberán realizar de forma individual y en ocasiones grupal algunos trabajos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar los comentarios de texto propuestos: se trata de leer con sentido crítico y analizar un artículo, unas páginas de un libro, un documento determinado o una noticia de la prensa.</li> <li>- Elaboración de casos originales;</li> <li>- Intervención en foros temáticos con aportaciones propias, y críticas constructivas a las intervenciones de los compañeros;</li> <li>- Recensiones de textos (libros, artículos y recursos electrónicos).</li> </ul> <p>Para realizar estas actividades los alumnos contarán con el apoyo de herramientas y materiales colgados en la plataforma de e-learning (Moodle):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- herramienta de foros de la plataforma e-learning (Moodle)</li> <li>- guías de los trabajos (con indicaciones concretas para la elaboración de trabajos individuales y/o grupales).</li> </ul> <p><i>Trabajo fin de Máster</i></p>	<p>3.3,3.4,3. 5,3.10,3.1 23.13</p>





	Los estudiantes comenzarán la memoria fin de Máster en este módulo. (vid. módulo correspondiente)	
Tutoría vía e.mail  3,44 ECTS (86 hs.)	A través de la aplicación del correo electrónico de la plataforma de e-learning (Moodel), los alumnos podrán consultar cuestiones relacionadas con: el estudio de la asignatura y la elaboración de los trabajos, y la revisión de los trabajos puntuados y de los exámenes.  El trabajo de tutoría y asesoramiento se realiza de manera diaria, a través del correo electrónico de la plataforma en la que se asienta el Máster Universitario en Matrimonio y Familia. El profesor-tutor ha de prestar su dedicación a tres cometidos fundamentales: a) Atender individualmente a los alumnos que soliciten su ayuda. b) Iniciar, coordinar y estimular la participación de los alumnos en los foros y grupos de trabajo. c) Evaluar el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje propuestos a los alumnos.	Todas las específicas del módulo
Evaluación On-line  2,58 ECTS (64,5 hs.)	Se ve la necesidad de proceder a una evaluación "integral" del aprendizaje conseguido por los alumnos: a) conocimientos adquiridos, b) capacidad para aplicarlos en situaciones reales complejas, c) competencia para transmitirlos con sentido crítico.  En este sentido, la evaluación de los alumnos se realiza teniendo en cuenta: a) el resultado de ejercicios de autoevaluación con corrección automática, que aseguran que el nivel de dominio del "conjunto de la materia" es aceptable; b) el resultado de exámenes <i>on-line</i> (exámenes parciales y finales por cada una de las asignaturas que componen el módulo). Estos serán tipo test, tipo ensayo, exámenes de preguntas cortas, y de desarrollo. Con ellos, se asegura el esfuerzo por conseguir una visión amplia y la capacidad de relacionar conceptos y materias; c) la participación en foros (actividades en grupo) y el uso de herramientas de comunicación (con el tutor y con los compañeros) que faciliten el desarrollo de competencias de trabajo en equipo.  Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0 - 4,9: Suspenso (SS).</li> <li>▪ 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).</li> <li>▪ 7,0 - 8,9: Notable (NT).</li> <li>▪ 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).</li> </ul> La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.	Todas las específicas del módulo

**Breve descripción del Módulo**

Este Módulo ofrece los conceptos y elementos necesarios para el estudio del matrimonio y la familia





Universidad  
de Navarra

**Instituto de Ciencias para la Familia**  
Máster Universitario en Matrimonio y Familia

desde la perspectiva de las áreas de conocimiento Biomédicas y de las Humanidades Básicas. En él, se pueden estudiar asignaturas como: Antropología filosófica, Antropología de la esponsalidad y de la conyugalidad, Filosofía del matrimonio y la familia, Estructura y dinámica del amor conyugal, Ética de los valores matrimoniales y familiares, Antropología teológica, Biología de la Personalidad, Biomedicina de las relaciones conyugales y de la concepción de la vida humana, Biomedicina de la regulación natural de la fertilidad humana, Bioética, Teología del matrimonio y de la familia, Teología Moral, Doctrina social de la iglesia, Demografía, Dimensión económica de la familia, Historia de la familia, Sociología de la familia.



<b>MÓDULO II: BASES CONCEPTUALES ESPECÍFICAS</b>	
<b>Créditos ECTS</b>	53
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Requisitos previos</b>	
<b>Duración y Ubicación temporal</b>	Primer Curso: 1S y 2S Segundo Curso: 1S y 2S
<p><b>Competencias específicas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiar el proceso de adquisición, conservación, desarrollo y reintegración de la personalidad y de su madurez en el orden de la afectividad y del amor humano.</li> <li>2. Profundizar en el estudio de la formación progresiva de la estructura de la personalidad psicológica, vinculada a la armonía o disfunción de los contextos matrimoniales y familiares, desde los que el ser humano, desde el nacimiento hasta la mayoría de edad, se forma o deforma.</li> <li>3. Conocer las características de la familia funcional, las distintas etapas del ciclo vital familiar y aprender a identificar las tareas básicas familiares según las etapas del ciclo vital.</li> <li>4. Estudiar las características generales de la evaluación psicológica y saber utilizar los diferentes instrumentos y técnicas de evaluación conyugal y familiar</li> <li>5. Conocer las bases teóricas y epistemológicas de los procesos educativos y formativos que se producen en el contexto familiar</li> <li>6. Conocer los modelos, programas y estrategias de orientación y educación familiar</li> <li>7. Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.</li> <li>8. Analizar y saber orientar soluciones prácticas y eficaces en el campo de los conflictos conyugales y familiares de la vida ordinaria que, en principio, no tienen una etiología psicopatológica o psiquiátrica grave.</li> <li>9. Introducir a los alumnos en la comprensión de la dimensión de juridicidad que entraña el matrimonio, en el contexto de la diversidad de perspectivas disciplinares y conocer la normativa concreta que regula las distintas ramas del ordenamiento jurídico que afectan al matrimonio y a la familia.</li> <li>10. Estudiar la expresión canónica del matrimonio en el Derecho de la Iglesia. Su influencia en la configuración pasada, presente y futura del Derecho matrimonial y de familia de la sociedad civil.</li> <li>11. Conocer la respuesta específica del Derecho a la conflictividad matrimonial y sus procedimientos: los remedios jurídicos desvinculatorios y las soluciones que tienden a la estabilidad conyugal.</li> <li>12. Comprender el concepto de mediación familiar, su naturaleza jurídica, sus objetivos, su ámbito de aplicación y su procedimiento.</li> <li>13. Estudiar la familia como sujeto social e identificar los derechos de la familia como sujeto social.</li> <li>14. Ser capaz de realizar el diagnóstico y adquirir la capacidad de formular el diseño de programas de política familiar, con fuerte documentación sociológica, demográfica y estadística sobre este importantísimo del reconocimiento y protección de las funciones estratégicas de la familia.</li> <li>15. Analizar la conformación de la opinión pública y de las pautas colectivas de mentalidad y comportamientos en materia de sexualidad, matrimonio y familia.</li> </ol> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> Respecto a las competencias referidas a conocimientos o aprendizajes teóricos, los alumnos deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- demostrar el dominio de los conocimientos teóricos mediante exámenes de diverso tipo: exámenes tipo test, ensayos, pruebas objetivas, preguntas breves, temas a desarrollar y resolución de casos;</li> <li>- participar en los debates organizados en los foros de discusión (herramienta de la plataforma</li> </ul>	



- e-learning - Moodle-) para demostrar su comprensión y análisis de los contenidos;  
- aplicar lo aprendido en la elaboración de comentarios de texto, de reseñas de libros o de trabajos e informes.

Respecto a las competencias referidas a aprendizajes prácticos, los alumnos deberán:

- analizar y evaluar programas y planes de educación y orientación familiar
- analizar casos en los que se reflejen los retos y problemática actual de [(la educación familiar en la infancia), (la educación familiar en la adolescencia), (las relaciones intergeneracionales), (los retos y oportunidades de la familia ante la sociedad actual)], y se estudien las pautas educativas a seguir más oportunas:
- elaborar casos para ser utilizados en cursos de orientación familiar.
- analizar casos en los que se reflejen los retos y problemática jurídica actual con la finalidad de adquirir la capacidad de proyectar los conceptos teóricos y las normas generales a un supuesto de hecho concreto y a los problemas que en él se plantean.
- diseñar y redactar un contrato de mediación.
- analizar casos clínicos de conflictos familiares y conyugales, evaluar las áreas funcionales y disfuncionales de la familia, identificar la fase del ciclo vital de la misma y describir la estructura familiar
- diseñar un genograma familiar y elaborar la interpretación e informe del mismo
- describir las conclusiones sobre el funcionamiento familiar de un caso práctico y redactar una orientación terapéutica
- realizar un análisis de comunicación conyugal y familiar verbal y no verbal

**Actividades formativas:**

<i>Actividades formativas</i>	<i>Metodología de enseñanza aprendizaje</i>	<i>Relación con competencias específicas: punto 3.3.</i>
<p>Clases on-line</p> <p>19,08 ECTS (477 hs.)</p>	<p>La docencia a través de internet se desarrolla sobre una plataforma informática educativa (Moodle), basada en el concepto de Aula Virtual: espacio virtual en el que interactúan los distintos colectivos que componen el Máster (estudiantes, profesorado y personal de gestión), utilizando técnicas pedagógicas de e-learning.</p> <p>La metodología del estudio está basada en las teorías sobre el aprendizaje por trabajo personal, y se asienta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales didácticos de alta calidad científica elaborados por los profesores de las diversas materias que, son revisados y colgados en la plataforma informática del MMF al inicio del curso: guía de la asignatura, recursos didácticos de cada lección, contenidos de la asignatura (vid pág.....) Estos materiales están diseñados de manera que el estudiante se sienta protagonista de su propio proceso de aprendizaje.</li> <li>• Antelación: el estudiante, al acceder a la plataforma informática tiene a su disposición todo el material –objeto de estudio- necesario, así como la planificación temporal del mismo y las herramientas necesarias para su desarrollo.</li> <li>• El trabajo de los estudiantes es seguido por parte del profesor-tutor: Soporte técnico-pedagógico que hace posible la fluida comunicación.</li> <li>• El estudiante, antes de comenzar el estudio personal, debe haberse familiarizado con la plataforma informática del Máster, descargado todo el material de la web, haber resuelto cualquier incidencia técnica que haya podido surgir, y haber establecido comunicación con sus profesores.</li> </ul>	<p>3.15,3.16 ,3.17,3.1 8,3,19,3. 20,3.21,3 .22,3.23, 3.24,3.25 ,3.26,3.2 7,3.28,3. 29,</p>



<p>Estudio personal del alumno</p> <p>22,26 ECTS (556,5 hs.)</p>	<p>Las actividades que deberán realizar los alumnos para estudiar de forma personal la materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de los textos y de los análisis propuestos por el profesor en el manual o en la bibliografía de referencia.</li> <li>- Lectura detenida, reflexión pausada y redacción ordenada de los casos prácticos propuestos, con la finalidad de adquirir la capacidad de proyectar los conceptos teóricos y las normas generales a un supuesto de hecho concreto y a los problemas que en él se plantean.</li> <li>- Realización de los Comentarios de texto propuestos en las guías de trabajo, con el objetivo de desarrollar la capacidad de análisis y de crítica de los alumnos.</li> <li>- Realización de los cuestionarios de autoevaluación al finalizar el estudio de un tema con el fin de conseguir una valoración imparcial del aprendizaje realizado por el alumno y le permiten ser crítico con su propio método de estudio.</li> </ul> <p>Para realizar estas actividades los alumnos contarán con el apoyo de materiales colgados en la plataforma de e-learning (Moodle):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Las guías para el estudio a distancia</i>, que ofrecen orientaciones sobre el mejor modo de afrontar el estudio de las diferentes asignaturas que configuran la materia;</li> <li>- <i>Guías de los trabajos</i> (con indicaciones concretas para la elaboración de trabajos individuales y/o grupales),</li> <li>- <i>Calendario</i>: contiene los trabajos y exámenes previstos, y es una buena herramienta para planificar el trabajo personal.</li> <li>- <i>Correo</i>: acceso al correo interno del Máster que permite enviar y recibir mensajes entre las personas matriculadas en un mismo semestre (profesores, alumnos y personal de secretaría).</li> <li>- <i>Foros</i>: herramienta de comunicación asincrónica (esto es, diferida en el tiempo) que permite la comunicación entre los participantes, pero que, a diferencia del correo personal, recoge todas las intervenciones y las mantiene públicamente visibles.</li> <li>- <i>Aula de información</i>: ofrece documentos y software que facilitan el trabajo de los alumnos.</li> </ul>	<p>3.15,3.16 ,3.17,3.18,3.19,3.20,3.21,3.22,3.23,3.24,3.25,3.26,3.27,3.28,3.29, 3.30</p>
<p>Trabajo dirigido del alumno individual y grupal on-line</p> <p>4,24 ECTS (106 hs.)</p>	<p>Los alumnos deberán realizar de forma individual y en ocasiones grupal algunos trabajos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- resolución de casos;</li> <li>- elaboración de casos originales;</li> <li>- intervención en foros temáticos con aportaciones propias, y críticas constructivas a las intervenciones de los compañeros;</li> <li>- comentarios de textos;</li> <li>- recensiones de textos (libros, artículos y recursos electrónicos).</li> </ul> <p>Para realizar estas actividades los alumnos contarán con el apoyo de herramientas y materiales colgados en la plataforma de e-learning (Moodle):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- herramienta de foros de la plataforma e-learning (Moodle)</li> <li>- guías de los trabajos (con indicaciones concretas para la elaboración de trabajos individuales y/o grupales) y plantillas de evaluación (<i>rubrics</i>);</li> <li>- ejemplos de trabajos de alumnos de años anteriores.</li> </ul>	<p>3.20, 3.21,3.22, 3.23,3.28, 3.46,3.47, 3.48,3.49, 3.50,3.51, 3.52</p>
<p>Tutoría vía e-mail</p>	<p>A través de la aplicación del correo electrónico de la plataforma de e-learning (Moodle), los alumnos podrán consultar cuestiones relacionadas</p>	<p>Todas las específicas del</p>



<p>4,24 ECTS (106 hs.)</p>	<p>con: el estudio de la asignatura y la elaboración de los trabajos, y la revisión de los trabajos puntuados y de los exámenes. Cada profesor de una materia, es el responsable del asesoramiento y la tutoría de dicha materia. Éste asesoramiento se realiza de manera diaria, a través del correo electrónico de la plataforma en la que se asienta el Máster Universitario en Matrimonio y Familia (Moodle). El profesor-tutor ha de prestar su dedicación a tres cometidos fundamentales: a) Atender individualmente a los alumnos que soliciten su ayuda. b) Iniciar, coordinar y estimular la participación de los alumnos en los foros y grupos de trabajo. c) Evaluar el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje propuestos a los alumnos.</p>	<p>módulo</p>
<p>Evaluación <i>On-line</i>  3,18 ECTS (79.5 hs.)</p>	<p>Se ve la necesidad de proceder a una evaluación “integral” del aprendizaje conseguido por los alumnos: a) conocimientos adquiridos, b) capacidad para aplicarlos en situaciones reales complejas, c) competencia para transmitirlos con sentido crítico. En este sentido, la evaluación de los alumnos se realiza teniendo en cuenta: a) el resultado de ejercicios de autoevaluación con corrección automática, que aseguran que el nivel de dominio del “conjunto de la materia” es aceptable; b) el resultado de exámenes <i>on-line</i> (exámenes parciales y finales por cada una de las asignaturas que componen el módulo). Estos serán tipo test, tipo ensayo, exámenes de preguntas cortas, y de desarrollo. Con ellos, se asegura el esfuerzo por conseguir una visión amplia y la capacidad de relacionar conceptos y materias; c) la participación en foros (actividades en grupo) y el uso de herramientas de comunicación (con el tutor y con los compañeros) que faciliten el desarrollo de competencias de trabajo en equipo.  Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0 - 4,9: Suspenso (SS).</li> <li>▪ 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).</li> <li>▪ 7,0 - 8,9: Notable (NT).</li> <li>▪ 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).</li> </ul> <p>La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>	<p>Todas las específicas del módulo</p>

**Breve descripción del Módulo**

Este Módulo ofrece los conceptos y elementos necesarios para el estudio del matrimonio y la familia desde la perspectiva de las áreas de conocimiento de la Educación, la Psicología, Psicopatología y Terapia Familiar, y la Política y el Derecho.

En este módulo, se pueden estudiar asignaturas como: Teoría general del matrimonio, Fundamentos de Pedagogía familiar, Educación familiar en la infancia, Educación familiar en la adolescencia, Modelos de orientación en psicopedagogía familiar, Psicopedagogía de las relaciones



Universidad  
de Navarra

**Instituto de Ciencias para la Familia**  
Máster Universitario en Matrimonio y Familia

intergeneracionales, Familia y medios de comunicación, Psicología de las edades, Fundamentos de Psicología de la personalidad para terapia familiar, Psicología y Psicopatología de la comunicación conyugal y familiar, Procedimientos de evaluación y diagnóstico familiar, Procedimientos de intervención familiar, Derechos humanos y derechos de la familia, Derecho matrimonial canónico, Derecho y crisis matrimoniales, Consulta, asesoramiento y mediación familiar, Derecho civil del matrimonio y de la familia, Política familiar y política Sociales, Protección jurídica de la familia.



<b>MÓDULO III: SEMINARIOS INTERDISCIPLINARES</b>	
<b>Créditos ECTS</b>	10
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Requisitos previos</b>	
<b>Duración y Ubicación temporal</b>	Primer Curso: 2S Segundo Curso: 2S

**Competencias específicas:**

1. Analizar casos en los que se reflejen los retos y problemática jurídica actual con la finalidad de adquirir la capacidad de proyectar los conceptos teóricos y las normas generales a un supuesto de hecho concreto y a los problemas que en él se plantean.
2. Conocer los conceptos e instrumentos técnicos que nos dan cuenta de las reglas de la mediación, en cuanto oficio y método, tanto en su comprensión estática cuanto en su comprensión dinámica.
3. Tener conocimiento práctico y singular del caso concreto, de las partes en conflicto, de sus problemas y de sus posibilidades.
4. Conseguir habilidad social, capacidad comunicativa, capacidad analítica e interpretativa, capacidad para tomar decisiones, conocimientos técnicos y prudencia profesional en el trato con terceros.
5. Conocer las distintas etapas del ciclo vital familiar
6. Conocer la importancia de la recogida de datos históricos en una entrevista familiar o conyugal
7. Estudiar las características generales de la evaluación psicológica
8. Saber utilizar los diferentes instrumentos y técnicas de evaluación conyugal y familiar
9. Conocer cómo establecer los objetivos intermedios y finales del tratamiento familiar y conyugal
10. Conocer las cuestiones éticas que deben respetarse en el tratamiento familiar
11. Evaluar, educar y asesorar acerca del normal desenvolvimiento de las relaciones conyugales y familiares a lo largo de los diversos ciclos de la vida.
12. Prevenir disfunciones y evaluar conflictos en un primer nivel de asistencia, para reorientar, en su caso, al correspondiente profesional especializado.
13. Diseñar estrategias didácticas, mediante las cuales enseñar a terceros lo aprendido.

**Resultados de aprendizaje:**

Respecto a los resultados de aprendizaje, los alumnos deberán:

1. Elaborar de guiones de entrevistas de orientación familiar y posteriormente hacer una dramatización (*role-playing*) delante del gran grupo de clase;
2. Realizar de trabajos grupales en los que se integran alumnos de diversos países y diferente formación universitaria. Se pretende que el alumno aprenderá a entender las perspectivas de otras personas con una formación y una trayectoria vital diferente, desarrollando la empatía y la flexibilidad para obtener una mejor plasmación de su esfuerzo.
3. Exponer, de manera interactiva, casos sobre acogimiento, adopción, mediación, guarda y custodia de menores en casos de crisis matrimoniales, etc: utilización de la herramienta turningpoint para la obtención inmediata de respuestas y el análisis estadístico simultáneo de las contestaciones dadas por los alumnos.
4. Realizar análisis de casos clínicos de conflictos familiares y conyugales, el alumno deberá evaluar las áreas funcionales y disfuncionales de la familia, identificar la fase del ciclo vital de la misma y describir la estructura familiar.
5. Mediante la utilización del "método del caso", el alumno deberá:
  - a) analizar casos en los que se reflejen los retos y problemática jurídica actual con la finalidad de adquirir la capacidad de proyectar los conceptos teóricos y las normas generales





<p>a un supuesto de hecho concreto y a los problemas que en él se plantean.  b) Evaluar situaciones concretas en el ámbito familiar que permitan un diagnóstico y la aplicación de planes de acción para resolver situaciones de conflicto.  c) Analizar casos en los que se reflejen los retos y problemática actual de [(la educación familiar en la infancia), (la educación familiar en la adolescencia), (las relaciones intergeneracionales), (los retos y oportunidades de la familia ante la sociedad actual)], y se estudien las pautas educativas a seguir más oportunas.</p> <p>6. Exponer y discutir casos sobre: separación, divorcio y nulidad matrimonial: deducción de consecuencias jurídico patrimoniales y personales.</p> <p>7. El alumno deberá exponer oralmente trabajos sobre tareas previamente proporcionadas por el profesor sobre distintos materiales: antropológicos, éticos, sociológicos, demográficos, económicos, legislativos y jurisprudenciales...</p> <p>8. el alumno expondrá trabajos sobre una misma temática, como por ejemplo la conciliación de la vida laboral y la vida familiar, los movimientos migratorios, etc, desde la diversidad de realidad de alumnos de diferentes países, para ver la necesidad de trabajar en este campo en un contexto internacional.</p>		
<i>Actividades formativas</i>	<i>Metodología de enseñanza aprendizaje</i>	<i>Relación con competencias específicas: punto 3.3.</i>
<p>Clases Presenciales</p> <p>5,4 ECTS (135 hs.)</p>	<p>Sesiones presenciales correspondientes a esta materia se conjugará el uso de diversos tipos de actividades de enseñanza-aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- exposiciones del profesor,</li> <li>- estudio y análisis de casos,</li> <li>- participación e intervenciones de los alumnos,</li> <li>- proyección de (fragmentos de) películas y discusión dirigida sobre ellas,</li> <li>- exposiciones de los trabajos realizados por los alumnos (seguidas de preguntas y de evaluación por parte de los compañeros y de exposición complementaria del profesor, cuando proceda).</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Seminarios de trabajo</li> </ul> <p>Todas estas actividades se llevarán a cabo combinando el trabajo individual y grupal de los alumnos.</p>	<p>3.31,3.32, 3.3.33,3.3 4,3.37,3.3 9</p>
<p>Trabajo dirigido del alumno individual y grupal presencial</p> <p>4,2 ECTS (105 hs.)</p>	<p>Los alumnos deberán realizar de forma individual y en ocasiones grupal algunos trabajos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar los comentarios de texto propuestos, y exponerlos públicamente: se trata de leer con sentido crítico y analizar un artículo, unas páginas de un libro, un documento determinado o una noticia de la prensa.</li> <li>- Elaboración de casos originales;</li> <li>- intervención en foros temáticos con aportaciones propias, y críticas constructivas a las intervenciones de los compañeros;</li> <li>- Demostración práctica y realización de un análisis de comunicación verbal y no verbal</li> <li>- Elaboración de guiones de entrevistas de orientación y participación en su dramatización ante el grupo de clase.</li> <li>- Intervención en seminarios.</li> </ul>	<p>3.35,3.36, 3.38,3.41, 3.42,3.43</p>



<p>Tutoría presencial 0,2 ECTS (5 hs.)</p>	<p>El trabajo de tutoría y asesoramiento se realizará de manera presencial. El profesor-tutor ha de prestar su dedicación a tres cometidos fundamentales: a) Atender individualmente a los alumnos que soliciten su ayuda. b) Coordinar el trabajo fin de Máster c) Evaluar el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje propuestos a los alumnos.</p>	<p>Todas las específicas del módulo</p>
<p>Evaluación presencial 0,2 ECTS (5 hs.)</p>	<p>Se ve la necesidad de proceder a una evaluación "integral" del aprendizaje conseguido por los alumnos: a) conocimientos adquiridos, b) capacidad para aplicarlos en situaciones reales complejas, c) competencia para transmitirlos con sentido crítico.</p> <p>En este sentido, la evaluación de los alumnos se realiza teniendo en cuenta: a) Asistencia a los seminarios b) Participación en las sesiones de trabajo. c) Comunicación (con el tutor y con los compañeros) que faciliten el desarrollo de competencias de trabajo en equipo.</p> <p>Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0 - 4,9: Suspenso (SS).</li> <li>▪ 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).</li> <li>▪ 7,0 - 8,9: Notable (NT).</li> <li>▪ 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).</li> </ul> <p>La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>	<p>Todas las específicas del módulo</p>
<p><b>Breve descripción del Módulo</b></p> <p>El Practicum Interdisciplinar del Máster Universitario en Matrimonio y Familia está constituido por un conjunto de seminarios interdisciplinares, mesas redondas, ponencias, trabajos en equipo, casos prácticos, foros de debate, etc., que se desarrollan de manera presencial, en la sede de la Universidad de Navarra, al finalizar cada uno de los períodos de clases <i>on-line</i>.</p> <p>El objetivo fundamental de este módulo es asentar y profundizar los conocimientos adquiridos durante el curso académico <i>on-line</i>, y consolidar las relaciones profesor-alumno a través de las sesiones de trabajo y de las entrevistas personales.</p>		



<b>MÓDULO IV: TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	14	
<b>Carácter</b>	Obligatorio	
<b>Requisitos previos</b>		
<b>Duración y Ubicación temporal</b>	Primer Curso: 1S/2S Segundo Curso: 1S/2S	
<p><b>Competencias específicas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciar al alumno en las tareas de investigación</li> <li>2. Analizar científicamente y con espíritu crítico los retos que presentan el matrimonio y la familia en la cultura actual.</li> <li>3. Capacidad de síntesis y redacción: elaboración de comentarios de texto, de reseñas de libros o de trabajos e informes.</li> <li>4. Manejo de bases de datos informatizadas.</li> <li>5. Manejo de búsquedas en Internet.</li> <li>6. Manejar de programas de aplicación de hojas de cálculo.</li> <li>7. Manejar de programas de procesamiento de textos.</li> <li>8. Buscar, seleccionar y manejar bibliografía científica especializada.</li> <li>9. Fortalecer en los estudiantes las habilidades para resolver situaciones relacionadas con la búsqueda de información y con la comunicación, ambos recursos, apoyan la competencia investigadora.</li> <li>10. Habilidad para comunicar e intercambiar información con especialistas del área de conocimiento u otras disciplinas, expresar con fluidez y claridad el planteamiento de un problema y presentar los resultados de su trabajo.</li> <li>11. Habilidad para comunicar de manera escrita, intercambiar información, y difundir los resultados en medios impresos y electrónicos.</li> <li>12. Capacidad para trabajar de manera independiente o en equipo con especialistas de diversas disciplinas.</li> <li>13. Capacidad de mantenerse actualizado en su especialidad</li> </ol> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <p>Respecto a los resultados de aprendizaje, los alumnos deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A partir de la bibliografía encontrada y de su lectura realizará análisis, reflexiones, síntesis y comunicar lo aprendido usando algún formato creativo.</li> <li>2. El alumno realiza tareas de investigación, comunica sus ideas, y debate sus conocimientos sobre el tema, y por tanto, se comprueba la comprensión, se desarrolla la autoestima, la confianza y la autonomía en el aprendizaje.</li> <li>3. Redacción el trabajo de investigación y entrega al asesor con el fin de poder evaluar el grado de consecución de los objetivos propuestos para el mismo.</li> </ol>		
<i>Actividades formativas</i>	<i>Metodología de enseñanza aprendizaje</i>	<i>Relación con competencias específicas: punto 3.3.</i>



<p>Tutoría <i>on-line</i></p> <p>4,2 ECTS (105 hs.)</p>	<p>Para poder llevar a cabo la memoria fin de Máster, el alumno dispondrá del siguiente método de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En cada una de las materias del Máster Universitario en Matrimonio y Familia se establecerán diversos temas sobre los que el alumno podrá elegir y realizar su memoria fin de curso.</li> <li>- Una vez elegido el tema, al alumno le será asignado un tutor para el asesoramiento en la elaboración de dicha memoria.</li> <li>- Todo el asesoramiento se realizará a través del correo electrónico previsto en la plataforma informática del Máster Universitario en Matrimonio y Familia.</li> <li>- El asesor estará disponible diariamente para conseguir una comunicación fluida y eficaz.</li> </ul>	<p>Todas las específicas del módulo</p>
<p>Trabajo dirigido del alumno <i>(on-line)</i></p> <p>8,4 ECTS (210 hs.)</p>	<p>Al tratarse de un trabajo de carácter transversal, el alumno podrá comenzar su memoria en el primer módulo, para finalizar en cuarto, con su entrega y defensa.</p> <p>Los alumnos deberán realizar de forma individual y en ocasiones grupal algunos trabajos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- lectura comprensiva de la bibliografía relacionada con el tema elegido.</li> <li>- búsqueda de información a través de otros cauces: bases de datos, etc.</li> <li>- Realizar los comentarios de texto propuestos por el profesor: se trata de leer con sentido crítico y analizar un artículo, unas páginas de un libro, un documento determinado o un libro...</li> <li>- Redacción de los trabajos</li> <li>- Redacción de casos educativos, jurídicos y clínicos.</li> <li>- Envío al profesor para su corrección, etc.</li> </ul> <p>Para realizar estas actividades los alumnos contarán con el apoyo de herramientas y materiales colgados en la plataforma de <i>e-learning</i>.</p>	<p>Todas las específicas del módulo</p>
<p>Trabajo dirigido del alumno Y tutoría presencial</p> <p>0,28 ECTS (7 hs.)</p>	<p>Parte del trabajo de tutoría y asesoramiento se realizará de manera presencial. El profesor-tutor ha de prestar su dedicación a tres cometidos fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Atender individualmente a los alumnos que soliciten su ayuda.</li> <li>b) Coordinar el trabajo fin de Máster</li> <li>c) Evaluar el grado de consecución de los objetivos propuestos para la memoria fin de Máster durante la tutoría <i>on-line</i>.</li> </ol> <p>Durante el primer período de clases presenciales, el estudiante presentará la memoria elaborada hasta el momento para poder valorarla con su asesor, y poder poner en práctica las indicaciones recibidas al respecto.</p> <p>Durante el segundo período de clases presenciales, el alumno podrá terminar de revisar la memoria fin de Máster con su asesor (teniendo en cuenta todas las indicaciones que se le ha ido haciendo durante el periodo de clases <i>on-line</i>), y entregará y defenderá su memoria fin de Máster.</p>	<p>Todas las específicas del módulo</p>
<p>Evaluación presencial</p>	<p>El trabajo fin de Máster se evaluará sobre la base de la memoria preparada por el estudiante que deberá presentar durante el segundo período de clases</p>	<p>Todas las específicas del módulo</p>



<p>1,12 ECTS (28 hs.)</p>	<p>presenciales.</p> <p>Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 0 - 4,9: Suspenso (SS).</li><li>▪ 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).</li><li>▪ 7,0 - 8,9: Notable (NT).</li><li>▪ 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).</li></ul> <p>La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>	
<p><b>Breve descripción del Módulo</b></p> <p>Se trata de iniciar al alumno en las tareas de análisis e investigación propias de la comunidad universitaria. El carácter transversal e interdisciplinar del trabajo de investigación, tiene como objetivo que el alumno pueda concertar con armonía, los métodos y las aportaciones de las disciplinas experimentales biomédicas, los resultados de la reflexión teórica y de la verificación empírica de las ciencias psicológicas y sociales, y las formas de elaborar conceptos, propias de la alta especulación teológica, filosófica, antropológica, ética y jurídica.</p> <p>Los temas sobre los que puede versar la memoria fin de Máster, serán definidos en cada una de las materias, y se harán públicos durante el primer período de clases <i>on-line</i>.</p>		



## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

El Instituto de Ciencias para la Familia ha acumulado una gran experiencia en el plano de la demanda académica a través de cursos específicos y programas especializados, y en el plano de la demanda social y profesional a través de actividades de consultoría y asesoramiento. Esta experiencia ha permitido realizar una previsión sobre la demanda en base a los alumnos que comenzaron estos estudios en años anteriores, el número de alumnos que los finalizaron,. Y el grado de satisfacción de los egresados.

#### TÍTULO PROPIO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATRIMONIO Y FAMILIA

Curso académico de inicio de los estudios	Alumnos que iniciaron los estudios en ese curso	Alumnos que finalizaron los estudios en el curso académico previsto en el plan o uno más	Alumnos no matriculados en el último año de su plan de estudios ni en el siguiente	Tasa de graduación	Tasa de abandono
2000-2001	40	36	2	90,00%	5,00%
2001-2002	58	50	5	86,21%	8,62%
2002-2003	51	42	7	82,35%	13,73%
2003-2004	48	35	11	72,92%	22,92%
2004-2005	48	39	9	81,25%	18,75%
2005-2006	36	30	6	83,33%	16,67%

#### TÍTULO PROPIO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATRIMONIO Y FAMILIA

Curso académico de finalización de los estudios	Alumnos graduados en ese curso	Total de créditos superados	Total de créditos matriculados, convalidados, adaptados	Tasa de eficiencia
2001-2002	32	2688	2698	99,63%
2002-2003	46	3864	3898	99,13%
2003-2004	48	4032	4104	98,25%
2004-2005	35	2940	3004,5	97,85%
2005-2006	40	3360	3451,5	97,35%
2006-2007	40	3360	3382	99,35%

Teniendo en cuenta datos históricos procedentes de la titulación anterior, podemos decir que los datos aproximados que prevemos son los siguientes:

- **Tasa de graduación:** 85%
- **Tasa de abandono:** 10%
- **Tasa de eficiencia:** 95-100%



## **8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.**

El procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se especifica en el apartado 9.2.2 correspondiente al Sistema de Garantía de Calidad (Proceso de desarrollo, revisión y mejora de la calidad del programa formativo). En este proceso se recogen y analizan los resultados previstos en el título en relación a la tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia obtenidas, así como otros indicadores objetivos sobre el desarrollo del programa formativo y sus resultados que complementan a los tres primeros. Se analizarán las opiniones recopiladas a través de los cuestionarios realizados a los grupos de interés implicados, así como las quejas y sugerencias recibidas.





## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

### 9.1. Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del plan de estudios

Como consecuencia del compromiso con la calidad de la Universidad de Navarra sus Centros deben desarrollar una serie de procedimientos que aseguren la revisión y mejora continua de las titulaciones impartidas.

Corresponde a la Junta Directiva, y en particular al Director del Instituto de Ciencias para la Familia, la responsabilidad de que este aseguramiento de la calidad sea llevado a cabo.

El órgano encargado del seguimiento y garantía de la calidad de los Títulos Oficiales de Posgrado de la UN es la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro, constituida y regulada por resolución de la Junta Directiva, y que garantiza en su composición la presencia de los distintos grupos de interés: profesores, alumnos de grado y posgrado, PAS, miembros de la Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación de la Universidad de Navarra (CECA) y, eventualmente, podrán incluirse agentes externos. Las funciones de la CGC consisten básicamente en:

- Coordinar la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los estudios oficiales de grado y posgrado.
- Impulsar y supervisar el sistema de gestión de calidad establecido.
- Coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos.
- Proponer a la Junta Directiva planes de mejora para su aprobación y contribuir a su implantación.
- Coordinar el seguimiento de los resultados y de las acciones de mejora emprendidas.

La coordinación de esta Comisión será responsabilidad del Coordinador/a de Calidad, el cual será, preferentemente, un miembro de la Junta Directiva. El coordinador/a será responsable de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.
- Informar a la Junta Directiva sobre el desempeño del Sistema de Garantía de Calidad y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de calidad por los grupos de interés.

La CGC deberá reunirse, al menos tres veces al año.

### 9.2. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado

#### 9.2.1. Proceso de elaboración y reforma de títulos

El objeto de este proceso es establecer la sistemática aplicable al diseño y la reforma de los planes de estudio de posgrado del Instituto de Ciencias para la Familia de la UN.

La secuencia que se establecerá es la siguiente:

- La Junta Directiva previa consulta a los Departamentos implicados abrirá el proceso y creará las comisiones correspondientes, indicando sus competencias y criterios de formación atendiendo a la presencia de los distintos grupos de interés. También definirá los mecanismos



de información a los interesados y los procedimientos para elevar propuestas y sugerencias a lo largo del proceso, con el fin de garantizar la máxima transparencia y promover la participación de las partes implicadas.

- La Comisión responsable analizará la oferta formativa del Centro teniendo en cuenta el marco de referencia del momento actual (titulaciones actuales, normativa legal, entorno nacional e internacional, análisis de la sociedad y del entorno profesional, *libros blancos*, etc.). La Comisión elaborará posibles perfiles de ingreso y de egreso de los titulados en relación a competencias y resultados de aprendizaje. Atendiendo a lo anterior la Comisión propondrá la orientación y líneas generales del nuevo título.
- La Junta Directiva estudiará la propuesta y la aprobará o la devolverá para su revisión.
- Aprobadas las líneas generales del título, la Comisión diseñará la memoria del plan de estudios que incluirá, con la participación de los Departamentos, el diseño de los módulos, materias y asignaturas. Junto a la memoria oficial se elaborará un documento complementario donde se detallan aspectos como los elementos que diferencian al título propuesto respecto de otros títulos similares.

La propuesta de memoria del plan de estudios y el documento complementario se propondrán a la Junta Directiva para que, en caso de ser aprobada, se eleve a la aprobación de Rectorado.

### **9.2.2. Proceso de desarrollo, revisión y mejora de la calidad del programa formativo**

El objeto de este proceso es establecer la sistemática aplicable a la revisión y control periódico del programa formativo.

#### **Desarrollo**

Los profesores responsables de las asignaturas deben elaborar antes del comienzo de curso una guía docente de la asignatura. Esta guía será pública, al menos, en la intranet de la Universidad para conocimiento de los alumnos matriculados.

La organización del horario académico compete al Director/a de Estudios quien contará con la colaboración de los Coordinadores de curso y con la asistencia de la Secretaría del Centro. Se tendrán en cuenta las propuestas de mejora derivadas de las evaluaciones anteriores. Debe procurarse la adecuada coordinación del tiempo que los alumnos deben dedicar a las diferentes materias. Para asegurar la coherencia de la carga de trabajo de los alumnos con la prevista en el plan de estudios se pueden convocar sesiones de coordinación con los profesores responsables de las distintas materias que se imparten en un mismo curso.

El profesor/a es el responsable de la evaluación de los alumnos; debe velar por la adecuación entre los sistemas de evaluación y las competencias que los alumnos han de adquirir con la respectiva asignatura.

#### **Revisión y mejora**

*Recogida y análisis de la información:* Para la evaluación del programa formativo se contará con la participación de todos los grupos de interés, incluyendo:

- Recogida sistemática de opiniones de profesores y alumnos.
- Obtención de indicadores objetivos sobre el desarrollo del programa formativo y sus resultados (tasa de graduación, tasa de abandono, tasas de éxito, eficiencia, duración de los estudios, grado de inserción laboral, etc.)
- Propuestas para la mejora de la docencia realizadas por alumnos, profesores, agentes externos, CGC o por otras comisiones establecidas al efecto.
- Informes sobre inserción laboral de los egresados y sobre la satisfacción y adecuación de la formación recibida de egresados y empleadores.



- Quejas y sugerencias recibidas.
- Recogida sistemática de opiniones del PAS, a partir de encuestas o informes sobre aspectos vinculados con el desarrollo y calidad del Plan de Estudios.

**Revisión de la oferta formativa del Centro:** La CGC recibirá toda esta información, cuyo análisis, propuestas de mejora y seguimiento se llevará a cabo conforme a lo que se detalla en el apartado 9.5.4. Con carácter general la CGC la analizará y propondrá las mejoras que considere oportunas, bien incluyéndolas en el Plan trienal de mejoras, bien proponiéndolas a la Junta Directiva del Instituto como acciones complementarias de mejora. La Junta Directiva del Instituto aprobará, si procede, las acciones de mejora y el Plan trienal de mejoras. En el caso de que las mejoras deban ser aprobadas por otros Centros o Servicios de la Universidad o por el Rectorado, se remitirá la propuesta a esos órganos para proceder a su oportuna tramitación. En todo caso se rendirá cuentas a todos los grupos de interés.

Los indicadores de calidad relacionados con este proceso son:

- IN01-P9.2.1 y P9.2.2 Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- IN02-P9.2.1 y P9.2.2 Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- IN03-P9.2.1 y P9.2.2 Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- IN04-P9.2.1 y P9.2.2 Duración media de los estudios: expresa la duración media (en años) que los alumnos matriculados en una titulación universitaria tardan en superar los créditos correspondientes a su titulación (exceptuando el proyecto fin de carrera).
- IN05-P9.2.1 y P9.2.2 Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos (excluidos adaptados, convalidados, reconocidos, etc.) en un estudio y el número total de créditos presentados a examen. Permite analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación.
- IN06-P9.2.1 y P9.2.2 Índice de permanencia: Relación entre el número de alumnos que no superan la normativa de permanencia en primero y el número total de alumnos de nuevo ingreso en primero.
- IN07-P9.2.1 y P9.2.2 Satisfacción del alumno con el programa formativo
- IN08-P9.2.1 y P9.2.2 Satisfacción del personal académico con el programa formativo y la definición y adquisición de competencias
- IN09-P9.2.1 y P9.2.2 Satisfacción de los egresados con el programa formativo y la adquisición de competencias
- IN10-P9.2.1 y P9.2.2 Satisfacción de los empleadores con el programa formativo y las competencias de los egresados

### 9.2.3. Proceso de acciones para la mejora del personal académico.

El objeto de este proceso es establecer la sistemática por la cual se evalúa, promociona y reconoce al personal académico conforme con el sistema de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado.



## EVALUACIÓN

La evaluación de la calidad de la actividad docente se centrará en los siguientes aspectos:

1. La planificación
2. El desarrollo de la enseñanza
3. Los resultados de aprendizaje en relación con los objetivos de la asignatura y de la titulación
4. Las actuaciones emprendidas por el profesor para mejorar su tarea docente.

El órgano responsable de realizar la evaluación docente será una Comisión de Evaluación de la Actividad Docente (CEAD), designada por Rectorado e integrada por profesores del área a evaluar. Si se considera necesario se podrá nombrar un agente externo (profesor de otra Universidad). Una vez aprobada su composición, ésta permanecerá constituida al menos hasta que se complete la resolución de una convocatoria. Los miembros de la Comisión deberán comprometerse a trabajar con objetividad e independencia y guardarán confidencialidad de todas las decisiones adoptadas. El trabajo que realice la Comisión de Evaluación será revisable por el Rectorado.

La CEAD basará su informe de evaluación docente en base a la información proveniente de tres fuentes complementarias:

- a) El propio profesor a través de un *Autoinforme*, así como de la información complementaria que desee incluir para su valoración.
- b) La Junta Directiva que elaborará un *Informe de responsables académicos*.
- c) Los alumnos mediante un Cuestionario de evaluación de la actividad docente del profesor.

## PROMOCIÓN

El proceso para la promoción del profesorado parte del Departamento, que propone a la Junta Directiva la promoción de un profesor. La Junta Directiva estudia la propuesta y la documentación aportada y en caso de cumplir las condiciones previstas en la Instrucción sobre incorporación y promoción del profesorado -se exige tener una evaluación positiva externa para Profesor Contratado Doctor, Profesor habilitado o la Acreditación por la ANECA- lo envía al Rectorado para que se estudie la promoción. Si el Rectorado aprueba la promoción, se comunica al interesado y al Servicio de Dirección de Personas.

Los indicadores que se evaluarán en este proceso son los siguientes:

- IN01-P3.4 N° de profesores a tiempo completo.
- IN02-P3.4 N° de profesores doctores.
- IN03-P3.4 Relación PAS/profesores.
- IN04-P3.4 Porcentaje de profesores titulares.
- IN05-P3.4 Porcentaje de profesores catedráticos.
- IN06-P3.4 Porcentaje de profesores con evaluación positiva para profesor contratado doctor.
- IN07-P3.4 Satisfacción del personal académico.
- IN08-P3.4 N° de solicitudes de evaluación de la actividad docente
- IN09-P3.4 Porcentaje de solicitudes de evaluación favorables
- IN10-P3.4 Porcentaje de solicitudes de evaluación recurridas



### **9.3. Garantía de calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.**

No procede

### **9.4. Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación**

#### **9.4.1. Proceso de análisis de la inserción laboral y satisfacción de los egresados.**

El objeto de este proceso es el seguimiento de satisfacción de los egresados, ya que nuestros alumnos deciden realizar nuestro Máster para ampliar conocimientos, y normalmente están incorporados al mercado laboral.

Se utilizará Internet y Telemarketing, para completar los datos e intentar garantizar un nivel de fiabilidad del 95% en la medida en que esto sea posible.

##### 1- Difusión del cuestionario entre los egresados.

Se enviará por correo electrónico masivo a toda la muestra, donde se animará a participar con un enlace directo a la encuesta que se insertará en la web de la Universidad.

##### 2-Telemarketing.

Se realizará una campaña con el objetivo de conseguir un número suficiente de respuestas, para llegar a un grado de fiabilidad del 95%.

Se preparará todo el proceso desde el Departamento de Comunicación Pública de la UN: argumentaciones, horario de llamada, perfil del operador...

#### **Procedimiento.**

El Centro con la colaboración del Departamento de Comunicación Pública, será el responsable de la encuesta, así como de recoger, archivar y elaborar los informes con los resultados del cuestionario. La información obtenida se valorará según los procesos de análisis y medición de la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como de los resultados obtenidos (P9.5.1, P9.5.4).

Se recogerán los siguientes indicadores:

- IN02- P9.4.1 Satisfacción con el empleo actual.
- IN03- P9.4.1 Satisfacción del egresado con la formación recibida.

### **9.5. Análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés y atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios para la extinción del título**

#### **P9.5.1. Proceso para el análisis y medición de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.**

El objeto del proceso es el análisis y medición de la satisfacción de los distintos grupos de interés para la mejora de la calidad del programa y del proceso formativo.

La CECA junto con la CGC del Instituto son las responsables de:

1. Elaborar los cuestionarios de satisfacción de los agentes implicados en la actividad universitaria.
2. Definir la periodicidad para la realización de cada uno de los cuestionarios, recogiendo el programa a desarrollar en un cronograma. Los cuestionarios de profesorado y PAS serán trienales, los de alumnos y asignaturas serán bienales.



Deberán desarrollarse los siguientes modelos de cuestionarios:

- Cuestionario de satisfacción de profesores
- Cuestionario de satisfacción del PAS
- Cuestionario de satisfacción de egresados

Además también habrá dos tipos de cuestionarios dirigidos a los alumnos, uno más general dirigido a obtener la satisfacción del alumno con el programa formativo y con los servicios generales de la Universidad, y otro estará orientado a obtener la satisfacción del alumno con cada una de las asignaturas/materias impartidas:

- Cuestionario general de alumnos
- Cuestionario de asignaturas

En consecuencia, bien bajo la responsabilidad de alguno de los servicios de la Universidad, o del propio Centro, se obtendrán los resultados que van a ser objeto de análisis:

- Satisfacción de los grupos de interés (cuestionarios de alumnos, profesores, PAS, egresados, empleadores).

#### **P9.5.2. Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias**

El objetivo del proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias de los alumnos del Centro.

El proceso seguido será:

##### **Recepción y canalización de las quejas y sugerencias.**

Los alumnos directamente, a través de la Representación Estudiantil o de los Coordinadores de curso, canalizarán sus quejas, reclamaciones o sugerencias a través de buzón de sugerencias de la plataforma del Máster. Desde aquí, se hará llegar a la instancia adecuada. Quedará constancia de la queja o sugerencia en la Secretaría del Instituto.

##### Queja/reclamación.

Si la gestión desarrollada es una queja o reclamación, el responsable del servicio implicado tendrá que analizarla y tomar una resolución. Dicha resolución será transmitida por escrito al reclamante dándole la oportunidad de reclamar a instancias superiores si no está conforme con la propuesta adoptada. Paralelamente a la comunicación al reclamante, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la aplicación de la resolución adoptada, de la que se dejará constancia en la Secretaría del Instituto.

##### Sugerencias

Si se trata de una sugerencia, el responsable del servicio implicado realizará en primer lugar un análisis de su contenido. Si estima que es viable, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la mejora, comunicándolo a la persona que ha realizado la sugerencia y a todos los grupos de interés, y se dejará constancia en la Secretaría del Instituto de la acción emprendida.

La CGC analizará una vez al año la documentación sobre quejas y sugerencias, así como las acciones de mejora adoptadas. Si esas acciones se consideraran insuficientes la CGC debe proponer a la Junta Directiva las acciones complementarias de mejora pertinentes o, en su caso, la inclusión de acciones en el Plan Trienal de Mejoras.





Los indicadores usados para la evaluación de este proceso serán:

- IN01-P9.5.2 Nº de reclamaciones/sugerencias recibidas.
- IN02-P9.5.2 Nº de reclamaciones/sugerencias atendidas.
- IN03-P9.5.2 Nº de acciones de mejora puestas en marcha.

### **P9.5.3. Proceso en el caso de extinción del título.**

El objeto de este proceso es establecer el modo por el cual el Centro garantiza que, en caso de suspensión de una titulación oficial, los estudiantes que hubiesen iniciado las correspondientes enseñanzas, puedan disponer de un adecuado desarrollo de ellas hasta su terminación; así como determinar los supuestos de extinción del título.

La extinción de un título oficial impartido por los Centros de la UN podrá producirse por causar baja en el Registro de universidades, centros y títulos (RUCT) en caso de no superar el proceso de acreditación, o porque se considere que el título necesita modificaciones de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza y objetivos, lo que debiera dar lugar a un nuevo título a propuesta del Instituto, por acuerdo del Pleno de la Junta de Gobierno, previa aprobación del Consejo de Universidades en los términos legalmente previstos.

El título puede extinguirse también por no alcanzarse el número de alumnos de nuevo ingreso, durante un determinado periodo, que se considera mínimo para que la titulación resulte viable en cuanto al número de alumnos.

Transcurrido el periodo que el Instituto determine, si no se alcanza el umbral definido para el mínimo de alumnos de nuevo ingreso (15 alumnos), la CGC lo comunicará a la Junta Directiva quien iniciará el trámite para la suspensión del título y la propuesta de elaboración de uno nuevo de acuerdo al procedimiento descrito en 9.2.1.

Cuando se produzca la suspensión de un título oficial, la UN estará obligada a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización. La CGC deberá proponer a la Junta Directiva, para su aprobación, los criterios que garanticen el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, que contemplarán, entre otros los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La suspensión gradual de la impartición de la docencia.
- La impartición de acciones tutoriales y de orientación a los alumnos repetidores.
- El derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas por la normativa de permanencia de la UN.

En caso de producirse la suspensión de una titulación oficial en la que existen estudiantes matriculados, la CGC establecerá los mecanismos oportunos para realizar el seguimiento de la implantación y el desarrollo de acciones tutoriales y de orientación específicas, manteniendo los análisis habituales sobre el desarrollo de la docencia.

### **P9.5.4. Proceso de análisis de resultados y mejora continua.**

Una vez al año se debe rendir cuentas sobre los resultados relacionados con la titulación.

La información que se debe analizar procede de los resultados del análisis de necesidades, expectativas y satisfacción de los diferentes grupos de interés, de los resultados académicos, así como de cada uno de los procesos clave definidos en el SGIC.





La periodicidad de evaluación de los indicadores será anual. Los responsables de los mismos serán la Secretaría del Instituto, Servicios Informáticos y la CECA.

El Coordinador de la CGC es responsable de recopilar, revisar y comprobar la validez de toda la información necesaria. Para ello, en la Secretaría del Instituto habrá una persona encargada de elaborar la información proveniente de los indicadores cuantitativos y cualitativos seleccionados. Si se detecta alguna ausencia o falta de fiabilidad en la información el coordinador se lo comunicará a quien la ha suministrado para que proceda a corregirla o completarla.

Los resultados incluirán apartados relativos a:

- Resultados en el profesorado
- Resultados en el alumnado
- Resultados en el PAS
- Resultados de egresados
- Resultados académicos

El proceso de análisis de resultados y de mejora continua se instrumenta mediante un Plan Trienal de Mejoras, unos Objetivos Trienales de Calidad y una Memoria de análisis de resultados. Estos tres instrumentos permiten la comparación de los resultados obtenidos con los objetivos propuestos, a la vez que posibilita un seguimiento adecuado del Sistema de Garantía de Calidad, tomando las decisiones pertinentes a la vista de la evolución de los principales indicadores.

El Plan Trienal de Mejoras se concreta en acciones anuales con las que se persigue el logro de los Objetivos Trienales de Calidad desglosados por Directrices. La CGC propone a la Junta Directiva la aprobación del Plan Trienal de Mejoras y los Objetivos Trienales de Calidad.

La CGC al final de cada curso académico elabora una Memoria de Análisis de Resultados en la que se incluye un análisis de resultados concretado entre otros en un informe sobre acciones de mejora previstas para ese ejercicio por el Plan Trienal de Mejoras. En esa Memoria se incluirá la propuesta a la Junta Directiva de acciones complementarias de mejora, en el caso de estimarse oportuno la adopción de acciones no previstas en el Plan Trienal de Mejoras; y la propuesta de objetivos complementarios de calidad, no previstos en los Objetivos Trienales de Calidad si se considerara necesario añadir objetivos adicionales.

La Memoria de Análisis de Resultados deberá hacer referencia, al menos, al estado de:

- Los resultados del seguimiento y cumplimiento de los Objetivos Trienales de Calidad.
- El estado de las acciones de mejora previstas en el Plan Trienal y su grado de cumplimiento para el ejercicio correspondiente.
- Los resultados y seguimiento de aprendizaje.
- Las eventuales necesidades de profesorado o personal.
- Grado de satisfacción de los distintos grupos de interés.
- Información relativa a quejas, reclamaciones o sugerencias.
- Evaluación de las oportunidades de mejora y necesidad de efectuar cambios en el SGIC.

La Memoria de Análisis de Resultados que coincida con el fin del trienio para el que se aprobaron el Plan Trienal de Mejoras y los Objetivos Trienales de Calidad deberá incluir una valoración del cumplimiento de uno y otro, así como una propuesta de nuevo Plan Trienal de Mejoras y de nuevos Objetivos Trienales de Calidad.



La Memoria de Análisis de Resultados, con el análisis global de los resultados alcanzados y las propuestas correspondientes debe remitirse para su aprobación a la Junta Directiva, responsabilizándose el Coordinador de Calidad de su difusión y aplicación.

### **P9.5.5 Proceso de información pública**

El objeto de este proceso es establecer el modo en el que el Centro hace pública la información actualizada relativa a las titulaciones que imparte, para conocimiento de sus grupos de interés.

#### **1. Generalidades**

El Instituto considera una obligación mantener informados a sus grupos de interés sobre su estructura organizativa, titulaciones y programas, por lo que publica y revisa periódicamente la información actualizada sobre las mismas.

Con el fin de proceder a la selección de la información a publicar y los destinatarios de la misma, la CGC considera como fuente la siguiente información:

- Oferta formativa,
- Objetivos de las titulaciones,
- Políticas de acceso,
- Metodología de orientación,
- Metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación,
- Mecanismos para realización de alegaciones, reclamaciones y sugerencias,
- Acceso, evaluación, promoción y reconocimiento de PDI y PAS,
- Recursos y servicios ofrecidos, y
- Resultados de la enseñanza (aprendizaje, satisfacción).

La selección resultante se revisa y aprueba en la Junta Directiva, que hace constar en acta este hecho.

#### **2. Obtención de la información**

La CGC del Centro, con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, solicita a la Secretaría del Instituto la información a publicar, actualiza a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública.

La información –es decir, los datos actualizados sobre la misma – se obtiene bien en el propio Centro o en los correspondientes Servicios Universitarios.

Estas propuestas se debaten en la CGC –o en la Junta Directiva– comprobándose que sea fiable y suficiente, y se procede a su aprobación.

Entre las revisiones periódicas es el Coordinador de Calidad quien asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por el Centro, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la CGC para que sea atendida.

#### **3. Difusión**



**Universidad  
de Navarra**

**Instituto de Ciencias para la Familia**  
Máster Universitario en Matrimonio y Familia

La información revisada es puesta a disposición de la Secretaría de la Instituto para que sea ésta quien se responsabilice de su difusión.

El proceso de información pública se revisará, evaluándose cómo se ha desarrollado y si han existido incidencias, así como la consecución de los objetivos previstos. De esta revisión derivarán las mejoras necesarias tal cómo se define en el proceso P9.5.4 para todos los procedimientos.